



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO 2017



CAPITULO 1000

SERVICIOS PERSONALES



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

1000 SERVICIOS PERSONALES.

Agrupación de las asignaciones destinadas al pago de las remuneraciones al personal que presta sus servicios en las Dependencias que conforman la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, así como las cuotas y aportaciones, a favor de las instituciones de seguridad social, provisiones para incrementos en percepciones, prestaciones económicas y sociales y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales, en los términos de las disposiciones legales vigentes.

1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.

Agrupación de las asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente, por servicios prestados en las Dependencias.

111 DIETAS

Asignaciones para remuneraciones a los Diputados, Senadores, Asambleístas, Regidores y Síndicos.

11101 DIETAS

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a los CC. Diputados del Congreso del Estado.

112 HABERES

Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y armada nacionales.

113 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE

Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.

11311 SUELDO AL PERSONAL SINDICALIZADO

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones de carácter permanente al personal administrativo agrupado en sindicato que presta sus servicios en la Universidad. Incluye también los pagos de compensaciones por incapacidad.

11302 SUELDO AL PERSONAL DOCENTE.

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal académico que labora en la Universidad (Profesores de Asignatura y de Tiempo Completo, Personal Investigador y Técnico Académico).

11304 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA.

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones de carácter permanente al personal de confianza no sindicalizado, que presta sus servicios en la Universidad.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO.

Agrupación de las asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual, por servicios prestados en las Dependencias.

121 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.

12101 HONORARIOS.

Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con profesionistas, técnicos, expertos o peritos, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad, de acuerdo a contratos temporales, según los requerimientos de las Dependencias. Excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas y/o morales previstos en el concepto 3300 "Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios".

Esta partida no se utilizará para remunerar trabajos extraordinarios para el personal de carácter permanente, ni para cubrir sueldos del personal que tenga a su cargo labores similares a las que realicen los servidores públicos.

122 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos.

12201 SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL.

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal obrero, técnico, administrativo, especialista y profesional que desempeñe labores especiales, temporales o transitorias por estudios, obras o trabajos determinados, según los requerimientos y formas de contratación.

12202 COMPENSACIONES A SUSTITUTOS DE PROFESORES.

Asignaciones destinadas a favor de sustitutos de: profesoras en estado de gravidez; profesores con licencia prejubilaria; profesores que obtengan una beca comisión o tengan permiso especial, mediante la autorización correspondiente.

12203 SUELDO AL PERSONAL DOCENTE INTERINO.

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal que sustituye al titular de una plaza vacante temporalmente, considerando todos los conceptos que se cubran en este renglón.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

12204 SUELDO AL PERSONAL INTERINO

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal que sustituye una plaza vacante temporalmente al titular de dicha plaza, considerando para ésta, los conceptos que deban cubrirse.

123 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.

12306 AYUDAS PARA SERVICIO SOCIAL

Asignaciones destinadas a profesionistas y/o estudiantes de diversas profesiones y especialidades técnicas que presten su servicio social en el sector salud, y que coadyuvan en actividades de manera temporal. No aplica para servidores públicos.

124 RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio, por servicios prestados en las Dependencias de la Universidad.

131 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS

Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.

13101 PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS

Asignación adicional como complemento al sueldo del personal universitario (de Base), una vez transcurridos los primeros cinco años de servicio efectivo.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

13102 ACREDITACION POR AÑOS DE SERVICIO EN LA DOCENCIA Y AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR.

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de estímulos al personal universitario, por los años de servicio prestados.

13104 ESTIMULO POR ANTIGÜEDAD PERSONAL ADMINISTRATIVO (EXCLUSIVO UNICACH)

13109 PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO PRESTADOS (DOCENTE)

Asignación adicional como complemento al sueldo del personal docente del nivel de educación básica, media y superior, una vez transcurridos los primeros cinco años de servicios efectivos prestados, el cual incrementa por cada cinco años de servicio.

132 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO

Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos.

13201 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL.

Asignaciones adicionales destinadas a cubrir la proporción del sueldo o salario al personal administrativo que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en día domingo, de acuerdo a los porcentajes establecidos para cada caso, de conformidad con lo dispuesto en las leyes respectivas.

13202 AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO.

Asignaciones por concepto de aguinaldo o gratificación de fin de año al personal administrativo, al servicio de la Universidad.

13205 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL DOCENTE

Asignaciones adicionales destinadas a cubrir la proporción del sueldo o salario al personal docente que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en día domingo, de acuerdo a los porcentajes establecidos para cada caso, de conformidad con lo dispuesto en las leyes respectivas

13206 AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (DOCENTE)

Asignaciones por concepto de aguinaldo o gratificación de fin de año al personal docente, al servicio de la Universidad.

133 HORAS EXTRAORDINARIAS

Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

13301 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS.

Remuneraciones a que tenga derecho el personal que labora en horas extraordinarias, previamente autorizadas, siempre y cuando las relaciones contractuales así lo establezcan.

134 COMPENSACIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.

13401 ACREDITACION POR TITULACION EN LA DOCENCIA

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal por concepto de titulación en la docencia, maestría y doctorado; así como después de 20 años de servicios, de acuerdo a las cuotas autorizadas vigentes. Su previsión se incorpora como parte del otorgamiento de los beneficios que las disposiciones legales establecen sobre los sueldos. Estas remuneraciones estarán sujetas a las cuotas y aportaciones de acuerdo a la normatividad vigente, establecida por las instituciones educativas correspondientes.

13402 ACREDITACION AL PERSONAL DOCENTE POR AÑOS DE ESTUDIO DE LICENCIATURA

Asignaciones al personal docente de los niveles de educación preescolar, primaria y grupos afines a estos, que acrediten haber cursado algún grado de estudio de licenciatura, de acuerdo a la normatividad vigente, establecida por las instancias normativas en materia de recursos humanos.

13409 COMPENSACION POR ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO.

Asignaciones destinadas a compensar a profesores e investigadores de las Dependencias de la Universidad por los gastos que efectúen referente a la adquisición de material didáctico con motivo de sus labores docentes, de acuerdo con la cuota mensual o por hora vigente y no tendrá repercusión en aguinaldo y prima vacacional.

13420 COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES.

Asignaciones destinadas a cubrir al personal de confianza, extraordinaria y lista de raya cantidades adicionales a su sueldo presupuestal conforme a los tabuladores aprobados.

13422 COMPENSACION FIJA.

Asignaciones destinadas a cubrir compensación adicional por vida cara para el personal de magisterio de confianza

13425 AJUSTE DE CALENDARIO

Asignaciones destinadas a cubrir al personal docente sindicalizado de la Universidad la compensación adicional que se otorga anualmente, para compensar los días de cada mes que excedan de 30 días.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

13428 COMPENSACION AL DESEMPEÑO DOCENTE

Asignación destinada para cubrir una compensación al desempeño docente a maestros, directivos de base y supervisores de los niveles educativos de preescolar, primaria, educación especial y al personal con la categoría de auxiliar técnico académico.

13431 COMPENSACION POR INDEMNIZACION, ENFERMEDAD O RIESGO LABORAL.

Asignaciones destinadas a cubrir las indemnizaciones del personal al servicio de la Universidad, en caso de accidentes sufridos durante el desempeño de sus labores. Con cargo a esta partida se autorizarán las erogaciones para la dotación de toda clase de prótesis.

1400 SEGURIDAD SOCIAL.

Agrupación de las asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a la universidad, por concepto de prestaciones de seguridad social en beneficio del personal a su servicio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

141 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.

14103 APORTACIONES AL IMSS.

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a las dependencias de la Universidad, por concepto de seguridad social derivado de los servicios proporcionados por el IMSS al personal al servicio de la Universidad, conforme a lo establecido en la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.

14105 APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, en términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

142 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA.

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

14202 APORTACIONES AL INFONAVIT.

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a las dependencias de la Universidad, de acuerdo a la legislación vigente de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores.

143 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO.

Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

14301 APORTACIONES PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los trabajadores de las Dependencias de la Universidad, para la constitución del Sistema de Ahorro para el Retiro, en los términos de las leyes respectivas.

144 APORTACIONES PARA SEGUROS.

Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguro de vida, seguro de gastos médicos del personal a su servicio; así como, los seguros de responsabilidad civil y asistencia legal, en los términos de la legislación vigente. Incluye las primas que corresponden al Gobierno Federal por concepto de seguro de vida del personal militar.

14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.

Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a la Universidad, por concepto de seguro de vida del personal a su servicio, conforme a las disposiciones legales vigentes.

1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.

Agrupar las erogaciones que realizan las Dependencias de la Universidad, en favor del personal a su servicio, con el fin de cubrirles prestaciones sociales y económicas establecidas en las leyes vigentes.

151 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos que corresponden al Gobierno Federal para la constitución de este fondo, en los términos de la Ley del ISSFAM.

152 INDEMNIZACIONES.

Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.

15206 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS

Asignaciones destinadas a cubrir el importe de las liquidaciones que resulten por laudos emitidos o sentencias definitivas dictadas por autoridad competente, favorable a los trabajadores al servicio de la Universidad. Tales liquidaciones se determinarán solo en función de los conceptos presupuestales de sueldos o salarios, sobresueldos en su caso, primas por vacaciones y aguinaldos o cualquier otra prestación de orden general que haya percibido el trabajador durante el período que cubra el litigio



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

15207 LIQUIDACIONES E INDEMNIZACIONES.

Asignaciones que se realizan en beneficio de los trabajadores universitarios, derivadas de relaciones por concepto de liquidaciones e indemnizaciones por despido, entre otros; cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social.

154 PRESTACIONES CONTRACTUALES.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.

15407 MATERIAL DE APOYO ACEDEMICO

Asignación destinada a todo el personal activo: docente, directivo y de supervisión del nivel de educación básica, para cubrir el concepto de material de apoyo académico requerido en el desarrollo de sus actividades docentes.

15408 BONO DE FIN DE AÑO (DOCENTE)

Asignación para cubrir el 3% destinado al bono de fin de año, de los recursos equivalentes al 10% del sueldo tabular de cada categoría del personal docente de educación básica, para incrementar las prestaciones que señala el punto 5 de la minuta global de acuerdos firmados por la Comisión Intersecretarial del Gobierno del Estado y las representaciones de las secciones 7 y 40 del SNTE; prestación vigente a partir del 16 de mayo de 1997.

15409 PAGO POR DIAS ECONOMICOS NO DISFRUTADOS

Asignación para cubrir la prestación que se otorga al personal por no haber disfrutado de alguno de los días económicos a que tienen derecho durante cada semestre del año y se pagará en el siguiente mes del semestre correspondiente.

15410 CANASTILLA MATERNAL.

Asignación destinada para cubrir la ayuda económica que se otorga a las madres trabajadoras que prestan sus servicios en la Universidad por el nacimiento de un hijo; esta prestación se pagará por persona, y las solicitudes se atenderán todo el año.

15411 AYUDA PARA LA ADQUISICION DE LIBROS POR EL DIA DEL MAESTRO

Asignación para cubrir la ayuda económica, determinada previamente como un monto fijo, para la adquisición de libros, con motivo de la celebración del día del maestro, aplicable a todo el personal docente de los niveles de educación media superior y superior; el pago de esta prestación se otorga por una sola vez anualmente en la 1ª quincena de mayo; esta prestación se cubrirá por persona, no por plaza.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

15412 AYUDA PARA LA IMPRESION DE TESIS

Asignación para otorgar ayuda para la impresión de tesis a trabajadores que presenten su examen profesional

Erogaciones derivadas de la impresión de ejemplares de la tesis cuando algún miembro de “EL SINDICATO” obtenga dentro o fuera de “LA UNIVERSIDAD” el grado de licenciatura, maestría o doctorado, de acuerdo al manual de procedimiento.

En esta partida se considerará también el pago de sinodalias al personal académico de asignatura agremiado a “EL SINDICATO”, que participe como sinodal en los exámenes profesionales de licenciatura y de posgrado.

También se registrará el pago al personal académico de asignatura agremiado a “EL SINDICATO” por cada revisión de tesis que realice.

15413 PAGO POR DIAS DE DESCANSO OBLIGATORIO

Asignación destinada a cubrir prestaciones que compensen los días oficiales de descanso obligatorio, que coincidan con sábados, domingos o vacaciones. Este pago se otorgará al personal docente del modelo de educación media superior y superior; y al personal administrativo del CONALEP-CHIAPAS, de acuerdo a la normatividad vigente.

15419 OTRAS PRESACIONES (DOCENTE)

Asignaciones destinadas a cubrir las prestaciones derivadas de relaciones contractuales derivadas de acuerdos sindicales, en beneficio del personal académico de la Universidad, por concepto de apoyo para gastos de transporte, útiles escolares, despensas, guardería, gratuidad de anteojos, aparatos ortopédicos, auditivos, sillas de ruedas y prótesis (exclusivo personal académico).

155 APOYO A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.

159 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.

15906 PREVISION SOCIAL MÚLTIPLE

Asignaciones destinadas a cubrir remuneraciones adicionales al personal administrativo, en atención a la carestía de la vida.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

15907 DESPENSA.

Asignaciones destinadas a cubrir remuneraciones adicionales al personal administrativo, en atención a la carestía de la vida. Incluye el importe otorgado a través de vales de despesa.

15909 DESPENSA (DOCENTE).

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones adicionales al personal docente, a través de vales de despesa.

1600 PREVISIONES.

Asignaciones destinadas a cubrir los incrementos en percepciones, y en su caso prestaciones económicas autorizadas al personal de la universidad en el ejercicio fiscal. Este rubro no se ejercerá en forma directa, sino en las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales y servirá únicamente para objeto de control y traspaso de estos recursos presupuestarios en las partidas y claves correspondientes.

161 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Ésta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

16101 INCREMENTO A LOS PERCEPCIONES

Asignaciones destinadas a cubrir los incrementos de sueldos de los trabajadores de las dependencias de la Universidad.

1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.

Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

171 ESTIMULOS.

Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

17102 ESTIMULOS AL PERSONAL.

Asignaciones que la Universidad, destina en beneficio de sus empleados por concepto de becas, acreditación por instalación de licenciatura, calificación de méritos, estímulos a la productividad, pagos extraordinarios por horarios discontinuos, premios a empleados, entre otros.

17103 INCENTIVO AL PERSONAL

Asignaciones que la Universidad destina para el pago de conceptos, tales como: día del trabajador universitario, día de las madres, etc., a favor del personal administrativo. Así como aquellos conceptos derivados de convenios suscritos como el apoyo para gastos de transporte, útiles escolares, despensas, guardería, gratuidad de anteojos, aparatos ortopédicos, auditivos, sillas de ruedas y prótesis (exclusivo personal administrativo).

17104 ESTIMULO POR PRODUCTIVIDAD AL TRABAJO (EXCLUSIVO PERSONAL DOCENTE).

Asignaciones destinadas al personal docente para cubrir el estímulo por productividad a los docentes y directivos académicos al servicio de la Universidad.

17105 INCENTIVO AL TRABAJO (EXCLUSIVO PERSONAL POLICIAL)

Asignaciones destinadas para cubrir el estímulo por productividad, al personal policial, tales como: coordinador de grupo, subcomandante de región, primero y segundo oficial, suboficial, policía primero, segundo y tercero, comandante operativo, jefe de grupo, coordinador operativo, policía, alcaide, vigilante, agente, jefe de cuadrilla y operador de tráiler; los cuales se desempeñen dentro del ámbito de seguridad pública, prevención y readaptación social, centros de diagnóstico y tratamiento de menores y/o programas similares.

17106 BONO DE PRODUCTIVIDAD

Asignaciones destinadas para cubrir el "Estímulo por Productividad" a todo el personal docente y directivo de base del nivel básico, preparatorias generales, educación media terminal y trabajo social, por un monto equivalente a diez días del sueldo base.

17107 INCENTIVO AL PERSONAL DOCENTE.

Asignaciones que la Universidad destina para el pago de estos conceptos, tales como: día del maestro, día del trabajador universitario, estímulos por años de servicio, etc., a favor del personal académico. Así como aquellos conceptos derivados de convenios suscritos como el apoyo a la docencia, vale de despensa

Así como las Asignaciones destinadas a cubrir la prestación del personal académico de asignatura de la universidad que tengan de 6 a 20 horas-semana-mes



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

17108 APOYO PARA LA SUPERACIÓN ACADÉMICA

Asignaciones para establecimiento de un programa de becas para estudios de posgrado para docentes sindicalizados que por diversas razones no estén en condiciones de incorporarse a los programas federales (PROMEP Y CONACYT).

Esta partida también registrará los apoyos financieros para los profesores de 20 horas o menos, para la obtención de grado correspondiente.

17110 ESTIMULO POR ANTIGÜEDAD (DOCENTE)

Asignación que se otorga por el tiempo efectivo de servicios prestados únicamente al personal docente y administrativo sindicalizado.

17111 ESTIMULOS POR ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD (DOCENTE)

Asignación destinada a cubrir la prestación a favor de los trabajadores de la universidad por concepto de gratificación por un día de salario siempre que no incurran en faltas de asistencia, retardos o tolerancia durante un semestre; así como el premio a la asistencia a aquellos trabajadores que en el transcurso del año no incurran en ninguna falta de asistencia o en ningún retardo a su entrada al trabajo.

17112 ESTIMULO PARA DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR

Asignaciones destinadas al reconocimiento del quehacer educativo de los Directores de las Escuelas de Educación Media y Educación Superior, estímulo que se otorgará en montos distintos de manera mensual en los siguientes términos: a Directores de escuelas de 3 a 10 grupos; de 11 a 20 grupos; de 21 o más grupos; y a Directores de las Escuelas de Educación Media y Educación Superior que atienden Escuelas de doble turno.

172 RECOMPENSAS

Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.



CAPITULO 2000

MATERIALES Y SUMINISTROS



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos requeridos por las Dependencias de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, para el desempeño de sus actividades, Incluye materiales y útiles de administración, productos para alimentación, materias primas y materiales para la producción y la construcción, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; combustibles, y; en general, todo tipo de suministros para la realización de sus actividades encaminadas al logro de sus objetivos.

2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de: oficina, limpieza, didácticos y apoyo informativo, estadístico y geográfico, impresión y reproducción, de impresión para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, necesarios para el funcionamiento de las Dependencias universitarias

211 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.

21101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería en general, útiles de escritorio, sillas, artículos de dibujo, de correspondencia y archivo, y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos, valijas, etc., tales como:

ABRECARTAS
ADAPTADORES P/MARGARITA
DE MAQUINAS ELECTRICAS
AGENDAS
AGUJAS PARA DIBUJO
ALFILERES
BLOCK CALENDARIOS
BLOCKS PROFORMA
BOLÍGRAFOS
CAJAS PARA ARCHIVO MUERTO
CALENDARIO EJECUTIVO
CARTULINAS ESPECIALES (REDODENDRO,
CHINCHETAS
CINTAS ADHESIVAS
CINTAS PARA DIMO
CLIPS

ACCESORIOS
AFILAMINAS
AGUJAS CAPOTERAS
ALBUM
ARILLOS PARA ENGARGOLAR
BLOCK APUNTES
BLOCKS TABULARES Y DE FORMAS CONTABLES
BROCHES BACO
CALCULADORAS Y SIMILARES
CARPETAS
CINTA CANELA
CINTAS PARA CALCULADORAS
CINTAS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR
COJINES PARA SELLO



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

COMPAS PARA DIBUJANTES	CORRECTORES PARA MAQUINA DE ESCRIBIR
CURVIGRAFOS	CUTTERS O EXACTOS
DESENGRAPADORA (UÑA)	DIUREX, DEDALES
ENGRAPADORAS	ESFERAS Y MARGARITAS P/ MAQUINA DE ESCRIBIR
ESPONJEROS	ETIQUETAS ADHESIVAS
ETIQUETAS COLGANTES	FOLDERS,
FOLEADORES	GOMA PARA BORRAR
GRAPAS	GUIAS ALFABETICAS
LAPICES	LAPIZ ADHESIVO
LETRAS ADHERIBLES (LETRASETT)	LETRAS PARA PIZARRON RANURADO
LIBRETAS Y CUADERNOS	LIGAS
LIMPIATIPOS	LUPAS PARA ESCRITORIO
MARCA TEXTOS	MARCADORES
MASKIM-TAPE	MECAHILO
MINAS	OPALINA, ILUSTRACIÓN, CASCARON ETC.)
PAPEL ALBANENE	PALETA PARA PINTOR
PAPEL BOND	PAPEL CARBON
PAPEL MACHE	PAPEL MILIMETRICO
PAPEL REVOLUCION	PASTAS PARA ENGARGOLAR
PEGAMENTOS LIQUIDOS	PERFORADORAS
PINCELES	PINTURAS PARA CARTELES
PINTURAS PARA DIBUJO	PLANTILLAS TÉCNICAS
PLUMILLAS PARA GRAPHOS	PLUMINES
PORTA CLIPS CON IMAN	PORTALÁPIZ
PORTAMINAS	PORTAPAPELERA
PORTATARJETERO	POSTES DE DIFERENTES MEDIDAS, POST-IT
RECOPIADORES	REDUCTORES PARA LEROY
REFUERZOS PARA ARCHIVO	REGLAS METALICAS Y DE MADERA
REPUESTOS PARA CUTTERS O EXACTOS	REVISTERO
REPUESTOS PARA PLUMAS	LAPICEROS
ROLLOS DE PAPEL PARA CALCULADORA	SACAPUNTAS SENCILLO
SEPARADORES / ARCHIVO	SELLOS DE MADERA, GOMA Y METALICO
SOBRES MANILA	SOBRES BLANCOS
SEPARADOR DE LIBROS	SACAPUNTAS ELECTRICOS
TARJETAS SENCILLAS	TARJETAS (BRISTOL)
TINTA PARA SELLOS	TINTA PARA FOLEADORES
TINTAS PARA ESCRITORIO	TINTAS PARA DIBUJANTES

212 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.

21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y efectos utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como

ALGODÓN PARA USO DE IMPRESION	AMONIACO
BANDAS PARA MIMEOGRAFO	BLANQUEADORES
CLICHES BLANKETS	CORRECTOR PARA STENCIL



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

CORRECTORES DE IMPRESIÓN
DESCRISTALIZADORES
FIJADORES
HULES PARA MIMEOGRAFO
LIQUIDO LIMPIADOR PARA IMPRESION
MATERIAL P/ IMPRESIÓN EN ESTENCIL
MASTER DUPLICADORA
PAPEL PARA FOTOCOPIADO
PAPEL TERMOSENSITIVO PARA FAX
PLATEX SOLUCION
REMOVEDORES
SECANTES

CREMAS LIMPIADORAS PARA OFFSET
DESENSIBILIZADORES ESTÉNCIL
GOMAS DESENSIBILIZADORES
LAMINAS DE ALUMINIO PARA /IMPRESIÓN
MATERIAL P/ IMPRES. EN MIMEOGRAFO
MATERIAL PARA FOTOCOPIADORA
PAÑOS ENTINTADORES
PAPEL SEGURIDAD
PEGAMENTO PARA ENCUADERNADO
RÁPELEX-SOLUCION DE LA FUERTE
REVELADORES
THONNER P/FOTOCOPIADORAS

Se excluye lo correspondiente al pago del servicio de fotocopiado

21202 MATERIALES FOTOGRAFICOS.

Asignaciones destinadas para la adquisición de materiales y suministros fotográficos, tales como:

CARRETES O BOBINAS PARA EQUIPO FOTOGRAFICO
EMULSION PARA LIMPIEZA DE FOTOGRAFIA
FALSEES DESECHABLES FOCO PARA CAMARAS FOTOGRAFICAS
PAPEL FOTOGRAFICO PARCHE O SELLO PELÍCULA
PELÍCULAS FOTOGRAFICAS PILAS PARA CAMARA
PLACAS FOTOGRAFICAS REVELADO E IMPRESION

21203 MATERIALES HELIOGRAFICOS.

Asignaciones destinadas para la adquisición de materiales y suministros para el fotocopiado en heliografía, tales como:

AMONIACO PAPEL HELIOGRAFICO

213 MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO

Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.

21301 MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO.

Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica que requiera la Universidad, para el desarrollo de sus funciones. Se incluye la cartografía y publicaciones, tales como, las relativas a indicadores económicos y sociodemográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos, geodésicos y fotografías aéreas, entre otros.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

214 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.

21401 MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS.

Comprende las asignaciones destinadas a la adquisición de insumos utilizados en el procesamiento informático, grabación e impresión de datos, así como los materiales para limpieza y protección de los equipos, como medios ópticos y magnéticos, papelería, apuntadores, protectores de vídeo, fundas, solventes y otros, tales como:

CARTUCHOS DE TINTAS PARA IMPRESORAS
CINTAS MAGNETICAS
COMPILADORES
DISCOS COMPACTOS
DISKETTE
HOJAS XEROX TAMAÑO CARTA
KIT DE TRANSFERENCIA
LIMPIADORES DE CINTAS
PAPEL STOCK (FORMAS CONTINUAS)
TRADUCTORES

CINTAS DE RESPALDO
CINTAS PARA IMPRESORA
CARTUCHO DE IMPRESIÓN
DISCOS ZIP
ENSAMBLADORES
KIT DE TAMBOR PARA LASSER JET
HOJAS XEROX TAMAÑO OFICIO
MEMORIA USB
PORTA-DISKETTES Y C.D.
TONNER,

215 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 Material estadístico y geográfico.

21506 MATERIAL PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN.

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales utilizados en actividades administrativas, tales como libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios y periódicos oficiales distintos a la partida 21507 "Servicios de Suscripción e Información", así como gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos al software señalado en la partida 32701 "Patentes, Regalías y Otros", tales como:



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

APUNTADORES LASER PARA OFICINAS
BORRADORES PARA PIZARRON PARA OFICINAS
CARTULINAS PARA OFICINAS
DIAPOSITIVAS PARA OFICINAS
GUIAS TURÍSTICAS
JUEGOS GEOMÉTRICOS P/PIZARRON
MAPAS PARA OFICINAS
MONOGRAFÍAS Y CROMOS PARA OFICINAS
VIDEO CASSETTE PARA OFICINAS
PUBLICACIONES PARA OFICINAS
PLANOS PARA OFICINAS

AUDIO CASSETTE PARA OFICINAS
CAJA DE LETRAS PARA OFICINAS
CROQUIS PARA OFICINAS
DICCIONARIO PARA OFICINAS
HOJAS PARA ROTAFOLIOS PARA OFICINAS
LIROS PARA OFICINAS
MATERIAL AUDIOVISUAL PARA OFICINAS
UNISEL PARA OFICINAS
PERIODICOS PARA OFICINAS
REVISTAS PARA OFICINAS

21507 SERVICIOS DE SUSCRIPCION E INFORMACION.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las suscripciones a Revistas, Periódicos, Membresías, Tiendas de Descuentos Oficiales y Diarios Oficiales, etc., necesarios para las funciones de las Dependencias de la Universidad.

216 MATERIAL DE LIMPIEZA

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.

21601 MATERIAL DE LIMPIEZA.

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene general, tales como:

ABRASIVOS
ACIDO MURIATICO
ATOMIZADORES (FRASCOS)
BOLSAS DE PLASTICO P/ BASURA
BOMBAS PARA DESTAPAR BAÑOS
CEPILLOS DE CERDA O PLASTICOS
CERAS PARA PULIR
DESINFECTANTES
DESTAPACAÑOS
ESCOBAS DE HILO O PLASTICO
ESCURRIDOR PARA PISOS Y CRISTALES
ESTROPAJOS Y FIBRAS
FRANELAS
JABONES
JERGAS
MATA MOSCAS
MOPS
PAPEL HIGIENICO
RECOGEDOR PARA BASURA
SERVILLETAS Y TOALLAS DE TELA
SOSA CAUSTICA

ACEITES PARA LIMPIEZA
AROMATIZANTES DE AMBIENTES
BLANQUEADORES
BOLSAS DE POLIETILENO
CEPILLOS PARA SANITARIO
CEPILLOS DENTALES
CUBETAS (GALVANIZADAS O PLÁSTICOS)
DESODORANTES SANITARIOS
LIQUIDO DETERGENTES
ESCOBETAS
ESPONJAS ESTOPAS
FELPAS
GUANTES DE HULE PARA LIMPIEZA
JALADORES DE HULE
MANGUERAS PARA JARDINERO
MECHUDOS
PAÑUELOS DESECHABLES
PLUMEROS
SELLADORES
SERVILLETAS Y TOALLAS DESECHABLES
SHAMPOOS



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

TINAS GALVANIZADAS
THINNER
ESPUMA LIMPIADORA

INSECTICIDAS INCLUYENDO VENENO
TRAMPAS PARA RATONES
AIRE COMPRIMIDO

217 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.

21701 MATERIAL DIDACTICO PARA PLANTELES EDUCATIVOS.

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico, que facilita la enseñanza y el aprendizaje dentro de un contexto educativo, estimulando la función de los sentidos para acceder de manera fácil a la adquisición de conceptos, habilidades, actividades o destrezas necesarios para la operación y desempeño de la función educativa, que requieran los planteles educativos.

ABACO
APUNTADORES LASER
BORRADORES PARA PIZARRON
CRAYOLAS
DIAPOSITIVAS
FILMS GISES O PLUMOGIS
GUIAS TURISTICAS
JUEGOS GEOMÉTRICOS P/PIZARRON
MAPAS
MONOGRAFÍAS Y CROMOS
PLASTILINA
PEGAMENTOS
PERIODICOS
RESISTOL
REVISTAS
REDODENDRO
VIDEO CASSETTE

ACETATOS
AUDIO CASSETTE
CAJAS DE LETRAS
CROQUIS
DICCIONARIO

HOJAS PARA ROTAFOLIO
LIBROS
MATERIAL AUDIOVISUAL
PAPEL PVC
PEGAMENTO
PLANOS
PUBLICACIONES
SILICON
UHU
UNISEL

A esta partida también se registrarán las asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de materiales para prácticas escolares que realicen los alumnos de la universidad de acuerdo a la carrera.

ALIMENTOS PROCESADOS-PRACTICAS
AZUCAR-PRACTICAS
CAJETA, DULCES-PRACTICAS
CARNES FRIAS-PRACTICAS
ESENCIAS Y SABORES-PRACTICAS
FRIJOL-PRACTICAS
FRUTAS Y LEGUMBRES-PRACTICAS
HUEVOS-PRACTICAS
LECHES DE TODOS TIPOS-PRACTICAS
MATERIAL DIVERSO
SEMILLAS Y GRANOS-PRACTICAS
TE-PRACTICAS

ARROS-PRACTICAS
CAFÉ-PRACTICAS
CARNES BLANCAS Y ROJAS-PRACTICAS
CEREALES Y HARINAS-PRACTICAS
ESPECIAS-PRACTICAS
FRITURAS-PRACTICAS
GALLETAS-PRACTICAS
LACTEOS-PRACTICAS
MINERALES-PRACTICAS
SAL-PRACTICAS
SOPAS DE PASTA Y ENLATADOS-PRACTICAS
VERDURAS-PRACTICAS



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

21706 MATERIAL PARA INFORMACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales utilizados en actividades de información y de investigación, que se requieran en cumplimiento de: la función institucional educativa, los centros de investigación científica y tecnológica, y las bibliotecas (no en escuelas). Comprende la adquisición de libros, revistas especiales, diarios y periódicos oficiales distintos a la partida específica de gasto 21502 "Servicios de Suscripción e Información"; así como material audiovisual y cassettes, discos compactos distintos al software señalado en la partida específica de gasto 32701 "Patentes, Regalías y Otros"; y en general, todo tipo de material didáctico distinto al señalado en las partidas específicas de gasto 21501 "Material para el Desarrollo de la Información" y 21701 "Materiales Didácticos para Planteles Educativos"

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS.

Agrupas las asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas; incluye los utensilios necesarios para el servicio de alimentación.

221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas.

22111 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas, en estado natural, preparados o envasados, cuando por necesidades del servicio deban ser elaborados y/o consumidos en el interior de las Dependencias de la Universidad, por concepto de jornadas de trabajo extraordinario; tales como:

ALIMENTOS PROCESADOS
AGUA EMBOTELLADA
ACEITES COMBUSTIBLES
CAJETAS,
CEREALES Y HARINAS
DULCES
ESENCIAS Y SABORES
FRITURA

AZUCAR
ARROZ
CAFÉ
CARNES FRIAS
CARNES BLANCAS Y ROJAS
ESPECIAS
FRIJOL
GALLETAS



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

HUEVOS	JUGOS DE FRUTAS ENVASADOS
JUGOS DE FRUTAS ENVASADOS	LEGUMBRES
LACTEOS	LECHE DE TODOS TIPOS
MINERALES	PAN Y PASTELES
SAL	SOPAS DE PASTAS Y ENLATADOS
SEMILLAS Y GRANOS	TE
TORTILLAS	
VERDURAS Y TUBERCULOS REFRESCOS EMBOTELLADOS	

222 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.

22201 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios, para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de la Universidad, tales como:

ALIMENTOS PREPARADOS CARNICOS
ESQUILMOS AGRICOLAS FORRAJES

223 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION.

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.

22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios que se requieran para proporcionar este servicio, Se podrán considerar: licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos para preparación alimentaria y bienes consumibles en operaciones a corto plazo susceptibles de registro en el renglón de inventarios para control interno. Excluye los electrodomésticos y utensilios que forman parte del equipo de administración en áreas administrativas especializadas en el servicio de alimentación correspondiente al capítulo 5000, tales como:

ABRELATAS	APLANADORES (RODILLOS)
BATERIAS DE COCINA	BOMBONERAS
BOTELLONES	BRASEROS
BUDINERAS	CAJAS DE PLASTICO RIGIDO
CANASTILLAS	CHAROLAS
COLADORES Y FILTROS	COMALES
CONOS DESECHABLES PARA AGUA	CUBIERTOS



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

DESCORCHADORES
FRASCOS DE CRISTAL Y PLASTICO
PICAHIELOS
PLATOS Y CUBIERTOS DESECHABLES
TORTILLADORAS
UTENSILIOS DE MESA
VASOS,

ESCURRIDERAS (PLASTICO Y METALICOS)
JARRAS
PORTA VASOS
REFRACTARIOS
UTENSILIOS DE COCINA
VAJILLAS VASOS
VINAGRERAS

2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes adquieren para su comercialización.

231 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

23101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, necesarias para la transformación, producción y elaboración de productos acabados, comercialización, exposición y materiales para capacitación.

232 INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

23201 INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, necesarias para la transformación, producción y elaboración de productos acabados, comercialización, exposición y materiales para capacitación.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

233 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA

Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

23301 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA

Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, necesarias para la transformación, producción y elaboración de productos acabados, comercialización, exposición y materiales para capacitación.

234 COMBUSTIBLES, LURICANTES, ADITIVOS CARBON Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos este Clasificador.

23401 COMBUSTIBLES, LURICANTES, ADITIVOS CARBON Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas específicas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos, de este Clasificador.

235 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

23501 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas específicas de este Clasificador.

236 PRODUCTOS METALICOS YA BASE DE MINERALES NO METALICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

23601 PRODUCTOS METALICOS A BASE DE MINERALES NO METALICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas específicas de este Clasificador.

237 PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA

Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

23701 PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA

Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas específicas de este Clasificador.

238 MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION

Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.

23801 MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION EN TIENDAS DEL SECTOR PÚBLICO.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de mercancías diversas que las entidades adquieran para su comercialización en tiendas del sector público.

239 OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural,



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

23901 OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal, animal o mineral, necesarias para la transformación, producción y elaboración de productos acabados, comercialización, exposición y materiales para capacitación, siempre que sean diferentes a las contenidas en las demás partidas de este capítulo, tales como:

CAJAS ESTANDAR PARA ENVIO
DIVERSOS TIPOS DE PAPEL PARA IMPRENTAS
BARROS, HULE, OTROS)
OLEO
PASTA DE ALFOMBRA
PIGMENTOS
POLILONAS
TINTAS PARA IMPRENTA Y SERIGRAFIA
TELAS

CUERDAS, CERAS
ELEMENTOS NATURALES (MADERA, CAUCHO,
LANA
PAÑOS
PIEL DE ANIMALES
POLIETILENO
ROSALES
MALLAS

2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN.

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de construcción; estructuras y manufacturas, complementarios, eléctrico para la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.

241 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.

24101 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.

242 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.

243 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO

Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.

24301 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO

Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.

244 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA

Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.

24401 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA

Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.

245 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.

24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.

246 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.

24601 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico, que se requiera para las líneas de transmisión de energía, telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; así como para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras, tales como:



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

ACRÍLICOS PARA PLAFONES	AISLADORES
ALAMBRES	ANCLAS
APAGADORES	ARMELLAS
ANGULOS	ARTICULOS PARA SEÑALIZACIÓN
ARNES	BASES
BALASTROS	BOTONES
BULBOS	CABLES DE ELECTRICIDAD
CAJAS DE REGISTRO	CELDA FOTO ELECTRICA
CANALETAS	CLAVIJAS
CENTROS DE CARGA	CINTAS AISLANTES
CONDULETS	CONDENSADOR ELECTRICO
CONTACTOS	CONECTORES
CORDONES	COPLES PARA TUBERIA
CHALUPAS	DIODO ELECTRICO
DISPOSITIVO PARA INSTALACIONES	ELECTRONIVEL
ELIMINADORES	ENCHUFE ELECTRICO
FAJILLAS	FOCOS
EXTENSIONES	FOTOCELDA
FILAMENTOS	FUSIBLES
GABINETES	ILUMINADOR
DISCOS	GRAPAS PARA CONCRETO
INTERRUPTORES ELECTRICOS	MANÓMETROS
LUMINARIAS	MUFAS
MICROINTERRUPTORES	PIJAS
PASTILLAS TERMOMAGNETICAS	PEGAMENTOS ESPECIALES
PLACAS	PINZAS DE ELECTRICISTA
PORTA ELECTRODOS	POLIDUCTOS
PORTA LAMPARAS	PORTA FUSIBLES
REMACHES	REACTORES
REVELO ELECTRICO	RESISTENCIA ELECTRICA
SOCKETES	SAPARADOR MAGNETICO
SPOTS	SOLDADURAS
TAPAS	TACHUELAS
TERMINALES	TENSORES
TAQUETES	TORNILLOS
TRANSISTOR	TIMBRE O ZUMBADOR (CAMPANA)
VARILLAS	TUBOS FLUORESCENTES
VOLTAMPERIMETROS	

247 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.

24701 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas. Asimismo destinadas a la adquisición de toda clase de estructuras y manufacturas, mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.; que se utilizan en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación y mantenimiento de muebles e inmuebles, tales como:

ABRAZADERAS	ALUMINIO
ANGULOS	ARREGLO DE CHAPÁS
AVELLANADORES	BRIDAS
CANALES	CANALETAS
CANCELES (ACRÍLICO)	FREGADEROS
CPO ESTOPERO	CILINDROS
ESTRUCTURAS METALICAS	CRISTALES
HECHURA DE LLAVES	GOMAS
HIDROTOMAS	HERRAJES
KOLA LOKA	HILOS,
CINTAS Y TELAS DE ASBESTO	LOSAS Y LOSETAS DE CONCRETA
LAMINAS	LAVABOS
MALLAS MANIVELAS	MASTIQUE
MONTURAS	PASTAS
PERFILES	PLASTILOKA SOLIDA
POSTES	RECIPIENTES
RODAJAS	SOLERAS
TABLA ROCA	TEFLON
TORNILLO Y TUERCAS	UNICEL Y/O FALSO PLAFON
CILINDROS	GUIA ÑVÑ
LLAVE MEZCLADORA	MUEBLES SANITARIOS
REFACCIONES PARA BAÑO	REGADERAS
TANQUES	TINACOS
TINAS	

248 MATERIALES COMPLEMENTARIOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.

24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de cualquier naturaleza como clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; distintos a los clasificados en las partidas específicas de gasto 24901 "Otros Materiales de Construcción y Reparación", y 2492 "Estructuras y Manufacturas"; que se requieran para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes muebles e inmuebles.

249 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como:



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.

24901 OTROS MATERIALES Y ART.DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la construcción, reconstrucción, reparación, ampliación, adaptación, mejora, conservación y mantenimiento de todo tipo de muebles e inmuebles.

2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.

Agrupas las asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal, así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio que se requieran para el funcionamiento y prestación de los servicios propios de la Universidad.

251 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.

25101 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS.

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de sustancias químicas, tales como:

ACEITES	ACETONAS
ACIDOS	AGAR
AGUA DE BROMO	ALANINA
ALCOHOLES	ALDEHIDOS
ALEACIONES	ALMIDONES
ALUMINIO Y SULFATO DE POTASIO	ANHIDRA
ANTRONA	AZUFRE
ANESTESIA	SODIO METALICO



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

AZUL DE METILENO	BALSAMOS
BENCENOS	BENZOATOS
BICARBONATOS	BIFTALATOS
BIOXIDO	BORATOS
BROMOCRESOL	CALCIO
CARBONATOS	CITOSPRAY
CITRATOS	CLIDOX ACTIVADOR
CLIDOX BASE GARRAFA	CLORHIDRATOS
CLORO	COLOR EN POLVO
CLOROFORMO	COLORUROS
COBALNITRITO	COBALTOS
COLCHICINA	COLESTEROL
COLORANTES	CREATINA
CRESOTA DE LA HAYA	CRIS-HIDROXIMETIL
CRISTAL VIOLETA	DICROMATOS
DILUIDORES	DITARTRATOS
DITIDONA E D T A	ERITCROMO ETANOL
ETER LEVADURA	
EOSINA	FENOL CRISTAL
FASTGREEN	FERROCIANUROS
FENOLTALEINA	FLUORUROS
FLUOROGLUCINOL	FORMALINA ALCOHOL
FORMALDEHIDO	FOSFATOS
FORMOL	GLICINA
GELATINAS (QUÍMICAS)	GLUCOSA
GLUCOGENO GRANULADOS	
GLUTAMATOS	HEXAMETAFOSFATOS
HENATOXILINA	HIDROXIQUINONA
HEXAMETA	INDIGO CARMIN
HIROXIDOS	KAOLIN
IOCITOCINA	LEBULOSA O FRUCTOSA
LACTOSA	MALTOSA (D)
LUGOL	MOLIBDATOS
MERCURIO	MONO SULFATOS
MONO HIDROGENO	NINHIDRINA
MUREXIDA	NITROBENCENO
NITROPRUSIATOS	
NITROFERROCIANUROS	OXICLORUSOS
OXALATOS	PERMANGANATOS
OXIDOS	POTASIO
PEPTONA	RESOLCINOL
PEROXO-DISULFATO-AMONIO ROJO NEUTRO (INDICADOR)	SAFRANINA
REACTIVOS ANALITICOS	SILICA
ROJO DE METILENO	SULFATOS
RESINAS	SULFOVAINILLA
SACAROSA	SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA TETRACLORUROS
SALICILIATO SODICO	TIOCLANATOS
SILICE	TRATOS DE AGUA
SUBNITRATO DE BISMUTO	



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

SULFOCIANURO TRIOXIDOS
THINNER XILOSA (D)
TRIHIDROXIMENTIL YODUROS
VASELINA EXOLATOS

SUPERFOSFATO
TISULFATOS ZINC
TRIPTOFANO
PARAFINAS

252 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.

25201 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES.

Asignaciones destinadas a la adquisición de plaguicidas, abonos y fertilizantes cuyo estado de fabricación se encuentre terminado, que requieran las Dependencias de la Universidad, tales como:

CUSATION
FITOFLOR
FUNGICIDAS
HERBICIDAS
NITROGENO
RATICIDAS
SENCOR
UREA CLORUROS

FERTILIZANTES
FÓSFORO
GASES
INSECTICIDAS
PLAGUICIDAS
ROCA FOSFORICA
POTASIO SUPERFOSFATOS
FORMOL FOSFATOS

253 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.

25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, que son utilizados en las clínicas y/o prácticas de las escuelas y dependencias tales como:

ANALEPTICOS CARDIOBASCULARES ANALGÉSICOS
ANESTESICOS ANTIÁCIDOS Y DEMULCENTES (DIGESTIVOS)
ANTIALCOHOLICOS ANTIALERGICOS
ANTIAMEBIANOS ANTIANEMICOS
ANTIASMATICOS ANTIARRÍTMICOS
ANTIBIOTICOS ANTICOAGULANTES
ANTICOLINERGICOS (ANTIESPASMODICOS) ANTICONVULSIONANTES
ANTIDEPRESIVOS ANTIDIARREICOS
ANTIDISTONICOS (TRANQUILIZANTES) ANTIESPASMODICOS (ESPASMOLITICOS)



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

ANTIGRIPALES ANTIHEMORRAGICOS
ANTIHEMORROIDALES ANTIHISTAMÍNICOS
ANTIINFLAMATORIOS ANTIMIGRAÑOSOS
ANTINEUROTICOS ANTIPALUDICOS
ANTIPARASITARIOS ANTIPORKINSOIANOS (ANTICONVULSIVANTES EXTRAPIROMIDALES)
ANTIPROTOZOARICOS-SANTIEMETICOS ANTIPRURIGINOSOS (MEDICACIONTOPICA)
ANTIRREUMÁTICOS (ANTIGOTOSOS) ANTISÉPTICOS
ANTIVIRALES DESCONGESTIONANTES
DIURETICOS EDULCOLORANTES
ESTIMULANTES GASES INDUSTRIALES MEDICINALES
HIPNÓTICOS Y SEDANTES HIPOGLICEMIANTE ORALES
INSULINAS LAXANTES (PURGANTES Y COLINERGICOS)
OXIGENO OXITOCICOS
PENICILINAS PLASMAS
PSICOTROPICOS (ESTIMULANTES DEL S.N.C.) QUIMIOTERAPICOS
(SULFAMIDORERAPIA)
RELAJANTES MUSCULARES SUEROS Y VACUNAS
SULFAMIDAS VITAMINAS
LEVADURAS

254 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.

25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales, accesorios y suministros médicos que se requieran en las clínicas y/o laboratorios, etc. No procede cargar a esta partida equipos de cirugía, estetoscopios, estuche de disección, etc.

Pueden cargarse a esta partida:

ABATELENGUAS AGITADORES CLINICOS
AGITADORES CLINICOS AGUJAS HIPODÉRMICAS
ALCOHOLERAS ALGODÓN (TORUNDAS)
ALVEOLOMOS AMALGAMAS
AMPOLLETAS VACIAS APARATOS ORTOPÉDICOS
APOSITOS ASAS QUIRÚRGICAS
BANDAS ADHESIVAS BASCONAS
BIBERONES BISTURÍ
BRUÑIDERS BURETAS
CANULAS CATGUT
CUBREBOCAS EQUIPO DE VENOSSET
ESPEJOS CLINICOS ESPONJA GASA
EYECTORES FLUOR
FUNDAS PARA EQUIPO MEDICO GASAS
GORROS QUIRURGICOS GRAPAS PARA SUTURA



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

GUANTES HIDROXINA
HILO PARA SUTURA HOJAS PARA BISTURÍ
JABON QUIRURGICO JERINGAS HIPODÉRMICAS
LANCETAS (HOJAS) MANTA EXPRIMIDORA DE AMALGAMA
MATRICES OBTURADORES
PORTA AMALGAMAS PORTAMATRICES
PUNZOCAT RESINA
SEDAS SOLUCIONES ANTISÉPTICAS
SONDAS TALCO
TERMOMETROS TOALLAS SANITARIAS
VENDAS WESCOTT
BARNICES BOLSAS
ESCOBILLONES

255 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.

25501 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y suministros, utilizados en laboratorios de investigación, clínicas, etc., tales como:

ANIMALES PARA DISECCION	ALAMBRES DESTAPA PUNTAS
ARANDELAS	ASAS
BASCULAS	AUTOCLAVES
BULBOS	CAJAS PETRI
CAMPANAS DE CULTIVO	CONDUCTIMETROS
CAPSULAS DE LABORATORIO	COPULARVAS PARA COPACELDAS
CILINDROS GRADUADOS	CUCHARILLAS CRISOL
EMBUDOS	CUBREOBJETOS DE LABORATORIO
ESFIGMANOMETROS	ESPATULAS
FILTROS PARA USO DE LABORATORIO	FRASCOS
LAMINAS DE CRISTAL	GANCHOS SEPARADORES
LUPAS	LIGADURAS
MECHEROS	MATRACES
MATERIAL PARA RADIOGRAFIA	ELECTROCARDIOGRAFIA
MICROBURETAS DE OBTENCIÓN	PERILLAS
OXIMETROS	PINZAS DE LABORATORIO
PIPETAS	PORTA OBJETOS
PROBETAS	PRISMA REFLEXION
PUENTES DE LABORATORIO	PRODUCTOS DE PLASTICO PARA LABORATORIO
SOPORTES PARA RECIPIENTES DE LABORATORIO	REACTIVOS
TANQUES DE REVELADOS	REFRACTOMETROS
TRIANGULO	TABLAS MUNSELL



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

TUBOS DE ENSAYO
DENSÍMETROS MEDIDORES

VASOS DE PRECIPITADO
HIDROMETROS BOUYOUCOS

256 FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.

25601 FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.

259 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.

25901 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento y prestación de los servicios propios de la Universidad.

261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

26111 COMBUSTIBLES.

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudo o refinado que se requieran para el funcionamiento de vehículos, aparatos, equipo y maquinaria en general, tales como:

CARBON DE PIEDRA COQUE
GAS EN GENERAL GASOLEO DIESEL
GASOLINA KEROSENO
PETROLEO VARIOS TRACTOLINA
TRACTOMEX TURBOSINA

26112 LUBRICANTES Y ADITIVOS.

Asignaciones destinadas a la compra de toda clase de grasas y lubricantes, tales como:

ACEITE LUBRICANTE ACEITES LIGEROS
ADITIVOS ANTICONGELANTES
GRASAS LUBRICANTES LIQUIDOS PARA FRENOS
LUBRICANTES EN GENERAL

262 CARBON Y SUS DERIVADOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.

26201 CARBON Y SUS DERIVADOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS.

Agrupas las asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, prendas de protección personal y artículos deportivos necesarias para cumplir con los programas y propósitos institucionales.

271 VESTUARIO Y UNIFORMES

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.

27101 VESTUARIO Y UNIFORMES.

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de ropa elaborada, sus accesorios y enseres:



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

ABRIGOS	BATAS
BLUSAS	BOINAS
CALCETINES	CALCETAS
CAMISAS	CALZADO
CANANAS	CAMISIONES
CHAMARRAS	CASCABELES
CINTAS	CASCO
COLGANTES	CHALECOS
DELANTALES	CHAQUETAS
DISTINTIVOS	CINTURONES
ENTORCHADOS	COLLARES
ESTOLAS	DIADEMAS
FALDAS	EMBLEMAS
FILIPINAS	FAJAS
FUNDAS	FORROS
GOLPES	GORRAS
GUANTES DE ALGODON	GUARDA PELO
HUIPILES	INSIGNIAS
LISTONES	MANDILES
MEDIAS	MUÑEQUERAS
OVEROLES	PANTALONES
PAÑOLETAS	PAÑUELOS
PENACHOS	PEINETAS
PIOLAS	PIJAMAS
PLAYERAS	PLACAS
QUEPIS	POLAINAS
REBOZOS	SARAPES
SANDALIAS	SOMBREROS
TOCADOS	TRAJES
UNIFORMES	VESTIDOS
VESTIDURAS	RODILLERAS

272 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL

Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.

27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL.

Asignaciones destinadas a la adquisición de prendas especiales de protección personal, tales como:

ANTEOJOS PARA SOLDADOR	ARTICULOS DE SEGURIDAD
BOTAS DE SEGURIDAD	CARETA SOLDADOR
CASCOS DE SEGURIDAD	CUBREASIENTOS
GUANTES (GAMUSA)	IMPERMEABLES



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

LONETAS
MANGA EMPLOMADO
MANGAS DE HULE
PRODUCTOS DE CUERO Y PIEL
PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL
FAJAS Y CINTURONES

MANDIL EMPLOMADO
MANGA PROTECCIÓN SOLDADOR
MASCARILLAS

BATAS

273 ARTICULOS DEPORTIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.

27301 ARTICULOS DEPORTIVOS.

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como:

ALETAS DEPORTIVAS
ARCOS
ARPONES
BALA (LANZAMIENTO)
BANCO SALIDA NATACION
BASE ARRANQUE
BAT PARA BASE BALL
CALZADO DEPORTIVO
CARETA DEPORTIVA
CHALECOS SALVAVIDAS
CONTADOR DE VUELTAS
DISCO DE LANZAMIENTO
ESPINILLERAS
GUANTES DEPORTIVOS
JUEGOS DE PATINES
LEOTARDOS
MARTILLOS (LANZAMIENTO)
MOCHILA
PARAGUAS, QUITASOL Y SOMBRILLAS
PERAS PARA BOX
PESAS PETACAS
PRODUCTOS DE CUERO PARA DEPORTES
REMO
POLAINAS
SILBATO PARA ARBITRO
TIENDA DE CAMPAÑA
UNIFORMES PARA (FUT-BOL, BÁSQUETBOL,
VOLEYBOL Y BASEBALL)
COSTAL PARA BOX

ANZUELO
ARGOLLAS GIMNASIA
ARTICULOS DEPORTIVOS DE HULE
BALONES
BARRA SALTO DE ALTURA
PISTA
BOLSA PARA DORMIR
CANTINFLORAS
CASCO DEPORTIVO
COLCHONES GIMNASIA
CRONOMETROS
ESCAFANDRA
FLECHAS
JABALINA

MANOPLAS
MEDIAS Y CALCETAS
NUMEROS ADHERIBLES
PELOTAS
PERTIGA SALTO DE ALTURA
PIOLET
RAQUETAS REDES
RODILLERAS
SEÑUELOS
SUDADERAS
TROFEOS
VISORES



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

274 PRODUCTOS TEXTILES

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.

27401 PRODUCTOS TEXTILES.

Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.

275 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES

Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.

27501 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir que serán consideradas en la partida 27101 "Vestuario y Uniformes".

BANDERAS
BANDERINES
COBERTORES
COLCHONES
MANTAS
MASCARAS
TELAS
PORTA BANDERAS
BATAS
FUNDAS

ALMOHADAS
COLCHAS
COLCHONETAS
ESCUDOS (OFICIALES)
GANCHOS
MANTELES
MACAPALES
MONOGRAMAS
SABANAS
TOALLAS

2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores en general y para todo equipo de cómputo y demás bienes de consumo del mismo género.

291 HERRAMIENTAS MENORES

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

29101 HERRAMIENTAS MENORES.

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas auxiliares de trabajo, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones administrativas, operativas o productivas de las Dependencias de la Universidad..

Se consideran en esta partida los que reúnan las siguientes características o período de duración igual o menor al del ejercicio fiscal, relativo bajo costo unitario y dificultad para su control en inventario.

Se excluyen las refacciones, accesorios y herramientas señaladas en las partidas 56701 “Herramientas y máquinas-herramienta” y 56702 “Refacciones y accesorios mayores”.

Pueden cargarse a esta partida:

ACCESORIOS AGRÍCOLAS	ACCESORIOS AUTOMOTRICES
ACEITERAS	ACHAS
ACUMULADORES	ALDABAS
ARCOS PARA SEGUETA	ASPAS PARA VENTILADORES
BERBIQUÍES	BIDONES
BROCAS	BROCHAS
BUJÍAS	BURILES
CADENAS	CAJAS PARA HERRAMIENTAS
CALIBRADORES	CANDADOS
CAUTINES	CEPILLOS DE ALAMBRE
COPLES PARA MANGUERA	Y TUBERIA CORTA VIDRIO
DESARMADORES	DESPACHADORES DE CINTA SCOCHT
DESTORCEDORES	DESTORNILLADOR
ENGRANADOS MANUALES	Y APARATOS DE PRECISION
FORMON	GARRUCHAS
GATOS HIDRÁULICOS	GUBIAS Y MAZOS
LAMPARAS Y AFOCADORES	LESNAS,
MACHETES	LIJAS
LIMAS Y ESCOFINAS	LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS
LLAVES ALLEM	LLAVES DE CORONA O ESTRIA
LLAVES DE CRUZ	LLAVES STILLSON
LONA PARA VEHÍCULO	MANERALES
MANGOS PARA HERRAMIENTAS	MARROS Y MARTILLOS
MATRACAS	MENSULAS DE SOPORTE
PALAS Y ZAPAPICOS	PIEDRAS PARA ESMERIL
PILAS ALCALINAS	PINZAS
PLOMADAS	PROBADOR
PUNZONES Y CINCELES RASEROS	RASTRILLOS P/ JARDINERIA
REFACCIONES AUTOMOTRICES	REFACCIONES P/ APARATOS
REFACCIONES P/ BOMBAS ROCIADORAS	REFACCIONES P/ MOTORES FUERA DE BORDA
REFACCIONES PARA APARATO DOMESTICO	
Y OFICINAS	REFACCIONES PARA EQUIPO DE TALLER
REFACCIONES P/ MAQUINARIA AGRÍCOLA	REFACCIONES PARA MAQUINARIA PESADA



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

REFACCIONES PARA MICROSCOPIOS
ETIQUETAS ADHERIBLES AUTOMOTRICES
SEGUETAS
SOLDADURA DE ESTAÑO
TRAMPAS PARA RATONES
UNIDADES SELLADAS
MULTIMETRO
CODOS PARA TUBERÍA
TUBERÍAS Y ACCESORIOS
TUERCAS Y TORNILLOS

RODILLO PARA PINTURA ROTULACIÓN,
SACABOCADO
SERRUCHOS P/ CARPINTERIA
TIJERAS PARA JARDINERIA
TUBOS Y CONEXIONES GALVANIZADOS
ESCALERA
CABLES
REFACCIONES PARA BAÑOS
TUBOS Y CONEXIONES DE COBRE

292 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.

29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras

293 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.

29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.

294 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES.

Asignaciones destinadas a la adquisición de componente o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad, y que algunos son de difícil control de inventario.

BOCINAS
CIRCUITOS
DISCOS DUROS
LECTORES
MOUSE
PANTALLAS
PROCESADORES
TARJETA MADRE
UNIDAD DE CD ROM
UNIDAD DE DVD ROM
FUENTES DE PODER

CABLES
DIGITALIZADORES
DRIVES INTERNOS
MEMORIAS
RATON
PORTADISCOS
SERVIDORES DE IMPRESIÓN
TARJETAS ELECTRONICAS
TECLADO
UNIDAD DE DISQUETES
WEBCAM

295 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.

29501 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.

296 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.

29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.

298 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

29801 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".

299 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES.

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.

29901 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES.

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas específicas anteriores.



CAPITULO 3000

SERVICIOS GENERALES



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

3000 SERVICIOS GENERALES.

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contrate con particulares o instituciones del sector público. Incluye los servicios: básicos; de arrendamiento; asesoría, informáticos, estudios e investigaciones; comercial y bancario; mantenimiento, conservación e instalación, difusión e información; traslado e instalación; y, oficiales, entre otros para el desempeño de actividades vinculadas con las Dependencias de la Universidad.

3100 SERVICIOS BASICOS.

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de servicios básicos necesarios, tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua potable y conducción de señales.

311 ENERGIA ELECTRICA.

Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.

31101 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, que utilicen las Dependencias de la Universidad, en el desempeño de sus funciones

312 GAS

Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.

31201 SERVICIO DE GAS

Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o en cilindros.

313 AGUA

Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.

31301 SERVICIO DE AGUA

Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y la utilizada para riego, se considera el suministro de agua en pipas que se utilice para el funcionamiento de instalaciones; así como el agua de garrafón para el consumo del personal y alumnado de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

314 TELEFONIA TRADICIONAL

Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

31401 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL.

Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico, incluido el pago de fax, que utilicen las Dependencias de la Universidad, en el desempeño de sus funciones oficiales.

315 TELEFONIA CELULAR

Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.

31501 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR

Asignaciones destinadas al pago de servicio de telefonía celular, que utilicen las Dependencias de la Universidad, en el desempeño de sus funciones oficiales; así como la compra de tiempo aire a través de tarjetas, esta partida es de uso restringido

316 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.

31601 SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION

Asignaciones destinadas al pago de servicio de radiolocalización, que utilicen las Dependencias de la Universidad, en el desempeño de sus funciones tales como comunicación por radio y biper; esta partida es de uso restringido

31602 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de los servicios integrales en materia de telecomunicaciones tales como; cablegramas, radiogramas, telex, telemática etc.

317 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION

Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

31701 SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES.

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios por concepto de conducción de señales de voz, datos e imagen, tales como servicios satelitales, de cable (contratación y servicio), red digital integrados, internet (contratación y servicio), etc. para el desempeño de las funciones y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones

31706 SERVICIO DE INTERNET

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de internet (contratación y servicio), requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

318 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS

Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

31801 SERVICIO POSTAL.

Asignaciones destinadas al pago del servicio postal así como los pagos por mensajería que utilicen las Dependencias de la Universidad, en el desempeño de sus funciones oficiales.

319 SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.

31902 CONTRATACION DE OTROS SERVICIOS

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros.

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.

Agrupación de las asignaciones destinadas a cubrir los gastos de arrendamiento de edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos y otros arrendamientos especiales; incluye los servicios de subrogaciones que se contraten. Excluye el arrendamiento financiero.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

321 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.

32101 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS.

Asignaciones destinadas a cubrir el importe del alquiler de terrenos que las Dependencias de la Universidad requieran.

322 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.

32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES.

Asignaciones destinadas a cubrir el importe del alquiler de toda clase de inmuebles. Se excluye el arrendamiento financiero.

323 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.

32301 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS.

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de cómputo y bienes informáticos, con empresas públicas o privadas

32302 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de la función pública. Se excluye el equipo y bienes informáticos señalados en la partida 32301 Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos.

32303 ARRENDAMIENTO DE EQUIPÓ DE TELECOMUNICACIONES

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de Telecomunicaciones, excluye los gastos descritos en la partida específica de gasto 31602 Servicios de Telecomunicaciones.

324 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

32401 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a cubrir el importe por alquiler, de equipo médico necesario que se requiera para el exclusivo desempeño de funciones, relacionadas con el servicio médico.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

325 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.

32511 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS.

Asignaciones destinadas a cubrir el importe del alquiler de toda clase de vehículos terrestres, aéreos y fluviales, que las Dependencias de la Universidad, requieran en el desempeño de sus funciones oficiales. Incluye el pago de operadores o cualquier gasto adicional que se genere por la utilización de este servicio.

326 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demolidoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.

32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Asignaciones destinadas a cubrir el importe del alquiler de toda clase de maquinaria y equipo que las Dependencias de la Universidad, requieran, tales como: fotocopiadoras, compresoras, equipo audiovisual y de sonido, etc.; se excluyen los arrendamientos de equipo y bienes informáticos señalados en la partida 32301 (Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos), así como los señalados en la partida 32903 (Otros Arrendamientos).

327 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES.

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.

32701 PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALIAS Y OTROS.

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo, incluyendo sus actualizaciones.

328 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

329 OTROS ARRENDAMIENTOS.

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.

32903 OTROS ARRENDAMIENTOS.

Asignaciones destinadas a cubrir el importe de arrendamientos no comprendidos en los señalados en las partidas precedentes de éste concepto tales como renta de espectaculares, renta de materiales y equipos para escenografías, estacionamiento de vehículos, etc. Se excluye el arrendamiento financiero.

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS.

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de servicios informáticos; de asesoría, capacitación y consultoría, y estudios e investigaciones que se contraten con terceros.

331 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS

Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.

33111 ASESORIAS.

Asignaciones destinadas a cubrir pagos a terceros ya sean personas físicas o morales por la prestación de servicios profesionales y técnicos, que no puedan ser desarrollados por servidores públicos al servicio de la Universidad, por concepto de asesoramiento y consulta; asistencia e intercambio en materia jurídica, económica, contable, ingeniería, etc. Se excluye el pago por honorarios señalados en la partida 1211 Honorarios.

33103 SERVICIOS DE DICTAMINACIÓN.

Asignaciones destinadas a cubrir el importe de servicios profesionales externos, que se contraten con terceros (personas físicas o morales), por concepto de dictaminación y/o emisión de informes, resultado de la realización de auditorías, de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.

No podrán considerarse en esta partida específica, aquellas auditorías que sean realizadas por los órganos oficiales de control y fiscalización, ni los conceptos comprendidos en las partidas específicas de gasto 12101 "Honorarios" y 33501 "Estudios e Investigaciones".



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

332 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.

33202 OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios profesionales especializados externos, que se contraten con personas físicas, morales, por concepto de supervisión y seguimiento de proyectos altamente especializados en inversión pública, distintos a lo señalado en las partidas 62206 "Servicios Relacionados con Obra Pública para Edificios no Habitacionales". Esta partida forma parte del costo de la obra y para su autorización, se requiere plena justificación, formar parte del Convenio, y además sustentar, que la supervisión no puede ser desarrollada por el organismo público

333 SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION COMPUTACIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.

33301 SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMATICAS

Asignaciones destinadas a cubrir el importe de los servicios que se contraten con terceros para el desarrollo de sistemas, procesamiento y elaboración de programas, así como el mantenimiento y soporte a los programas existentes. Se incluye las erogaciones por el diseño, implementación y mantenimiento de páginas web; se excluyen los pagos considerados en la partida específica de gasto 31602 "Servicios de Telecomunicaciones" por este concepto.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

33302 SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS.

Asignaciones destinadas a la adquisición de servicios relacionados con información estadística y geográfica que requieran las Dependencias de la Universidad, para el desarrollo de sus funciones. Se incluyen estudios e investigaciones estadísticas o geográficas, vuelos fotogramétricos y de teledetección, entre otros.

33303 SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACION DE PROCESOS.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de certificación de sistemas y procesos, entre otros, implementados por la Universidad para mejorar el ejercicio de sus funciones o calidad de sus servicios.

33304 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMATICAS

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales para el mantenimiento de sitios y/o páginas web, así como el mantenimiento y soporte a los sistemas y programas ya existentes, distintos de los contratados mediante licencia de uso previstos en las partidas específicas de gasto: 31602 Servicios de Telecomunicaciones y 32701 Patentes, Derechos de Autor, Regalías y Otros.

334 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.

33401 CAPACITACION A SERVIDORES PÚBLICOS.

Asignaciones destinadas a cubrir el pago a terceros por sus servicios profesionales y técnicos, para promover el mejoramiento y superación del personal adscrito a las Dependencias de la Universidad, con el objeto de alcanzar una mayor optimización tanto de los recursos humanos como de los materiales, tales como: Preparación e impartición de cursos de capacitación, actualización, adiestramiento y formación académica.

33402 CAPACITACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales y técnicos que se realicen a través de servidores públicos especializados y/o prestadores de servicios profesionales externos, por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación, actualización, adiestramiento y formación académica, etc., para el desarrollo social,



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

humano y productivo reflejándose ésta en mejores oportunidades para la sociedad.

335 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO

Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).

33501 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.

Asignaciones destinadas a cubrir el pago a terceros por la prestación de servicios profesionales por concepto de estudios e investigaciones de carácter socioeconómico, científico, jurídico, etc., para su aplicación en las actividades, competencia de cada Dependencia de la Universidad; diferentes a los estudios comprendidos en las partidas 12101 (Honorarios) y 33302 (Servicios Estadísticos y Geográficos). Esta partida debe tener la validación de la Dirección de Investigación y Postgrado y/o de la dependencia normativa correspondiente.

336 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.

33601 SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios con personas físicas o morales, para realizar todo tipo de traducciones escritas o verbales. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

33602 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas específicas correspondientes al concepto 3600 "Servicios de Comunicación Social y Publicidad", y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo.

33603 IMPRESIONES OFICIALES.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicio de las impresiones oficiales y elaboración de material informativo que requieran las Dependencias de la Universidad, tales como:

ACTAS
BALANZA
BOLETAS
CALCOMANIAS
CERTIFICADOS
CORREOGRAMAS
FOLLETOS
FORMATOS

HOJAS
MEMORANDUMES
ORDENES
PLACAS
POLIZAS
SOBRES
TARJETAS
TELEGRAMAS

33606 SERVICIOS DE DIGITALIZACION

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de digitalización de documentos oficiales, incluyendo la preparación de los documentos físicos, su escaneo, clasificación y captura en sistemas de cómputo.

338 SERVICIOS DE VIGILANCIA

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.

33801 SERVICIOS DE VIGILANCIA.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de vigilancia a edificios e instalaciones, requeridos por las Dependencias de la Universidad.

339 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES

Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

33903 SERVICIOS INTEGRALES

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por la contratación con personas físicas o morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto del capítulo 3000 Servicios Generales, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para el Estado. Excluye los servicios considerados en los conceptos de gasto 3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios, 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad, 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.

33911 ESTUDIOS Y ANALISIS BIOQUIMICOS

Asignaciones destinadas a cubrir el pago a terceros, por la prestación de servicios profesionales por concepto de estudios y análisis bioquímicos que se aplican a los insumos alimenticios que se otorgan en desayunos escolares, despensas para centros asistenciales y cocinas comunitarias.

33914 SERVICIOS MEDICOS.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios médicos que se realizan de manera subrogada, cuando el trabajador universitario no se encuentre afiliado al IMSS.

33915 SERVICIOS HOSPITALARIOS.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la hospitalización que se realiza, de manera subrogada, cuando el trabajador universitario no se encuentre afiliado al IMSS.

33916 SERVICIOS DE ANALISIS Y FARMACEUTICOS.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de medicinas de patente, prótesis, análisis clínicos, estudios radiólogos, oftalmológicos y ópticos (no incluye armazón), y otros inherentes a este concepto de gasto, de manera subrogada, cuando el trabajador universitario no se encuentre afiliado al IMSS.

3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de almacenaje, embalaje y envase, fletes y maniobras; así como los servicios bancarios y de seguros, pago de impuestos, comisiones por ventas, patentes y regalías, diferencias en cambios, seguros, etc.

341 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

34101 SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios bancarios y financieros, que adquiriera mediante convenio o contrato la Universidad, siempre y cuando no sean a plazo mayor de un año. tales como el pago de comisiones , intereses por adeudos, descuentos e intereses devengados por manejo de cuentas, giros, depósitos, cheques certificados, nóminas etc.

345 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.

34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES

Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, demás riesgos y contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores propiedad o al servicio de las Dependencias de la Universidad, se excluye el pago de deducibles previstos en el concepto 3500 "Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación".

346 ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.

34601 ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, etc.

347 FLETES Y MANIOBRAS

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).

34701 FLETES Y MANIOBRAS.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de traslado y maniobras, de embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, etc.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

349 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES

Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.

3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación que requieran las Dependencias de la Universidad. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública

351 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.

35106 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación menor de edificios, locales, terrenos y predios, propiedad o al servicio de la Universidad, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluye el pago de deducibles de seguros.

352 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

35201 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de administración, así como la configuración de conmutadores convencionales propiedad de la Universidad y que se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el pago de deducibles de seguros.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

No procede cargar a esta partida, el lavado de cortinas, piezas de repuesto, mano de obra, ni materiales que se refieren a reparación de maquinaria y equipo, de herramientas o de vehículos; ni los materiales señalados en la partida 24901 (Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación).

Pueden cargarse a esta partida, la reparación de muebles comprendidos en la partida 51101 (Mobiliario) y 51901 (Equipo de Administración). Además del pago del servicio de mantenimiento y reparación de:

ASPIRADORAS Y PULIDORAS
ARREGLO DE CHAPAS
CAFETERAS
ESCRITORIOS
EQUIPO DE SONIDO
HECHURA DE LLAVES
MAQUINAS DE ESCRIBIR
MIMEOGRAFOS
PLANCHAS
TELEVISORES
VENTILADORES

ARCHIVEROS
CALCULADORAS
EQUIPO DE LABORATORIO
ENGARGOLADORAS O ENCUADERNADORAS
GRABADORAS
LAVADORAS
MAQUINAS REGISTRADORAS
PROYECTORES
RADIOS
TELEFONO
VIDEOCASSETERAS

353 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

35301 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se contraten con terceros para el mantenimiento preventivo, correctivo y de conservación de bienes informáticos, tales como: Computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, configuración de conmutadores digitales, etc. Incluye el pago de deducibles de seguros.

354 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

35401 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMINTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de Mantenimiento y conservación del mobiliario y equipo médico y de



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

laboratorio, propiedad o al servicio de la universidad, cuando ineludiblemente se requiera contratar los servicios con terceros altamente especializados. Puede cargarse a esta partida la conservación y mantenimiento de: sillón dental, quirófano, equipo de Laboratorio, entre otros.

355 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.

35501 MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y REPARACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS LACUSTRES Y FLUVIALES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de reparación y mantenimiento y conservación de equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de la Universidad, cuando se efectúen por cuenta de terceros, tales como:

AUTOMOVILES
AVIONES
EMBARCACIONES
MOTOCICLETAS

HELICOPTEROS
BICICLETAS
LANCHAS
YATES

Se incluye el pago de deducibles de seguros.

357 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.

35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de la maquinaria y otros, propiedad o al servicio de la Universidad, cuando se efectúen por cuenta de terceros, tales como:

BOMBAS DE AGUA
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

EQUIPO DE CONSTRUCCION EQUIPO FOTOGRAFICO
DESGRANADORAS MAQUINARIA E IMPLEMENT. AGRICOLAS
DRAGAS MAQUINARIA PESADA
INCUBADORAS
MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRESION
MAQUINARIA Y EQUIPO DE TALLER
MOTORES FUERA DE BORDA
PALA MECANICA FERTILIZADORAS
TRACTORES

Se incluye el pago de deducibles de seguros

35706 INSTALACIONES.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de instalación en los bienes inmuebles de maquinaria y equipo especializados, propiedad de la Universidad, tales como: hidráulico, eléctrico, telefónico, de aire acondicionado, rayos X, equipo de computación, etc.

358 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.

35801 SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACION.

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene y fumigación de las instalaciones administrativas o de cualquier índole, pertenecientes a la Universidad.

359 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.

35901 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, servicios de jardinería, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.

3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

Agrupar las asignaciones destinadas a campañas propagandísticas, a la contratación de servicios de impresión, publicación y difusión de datos; así como el montaje de espectáculos culturales y servicios de telecomunicaciones, que demanden las funciones oficiales de las Dependencias de la Universidad.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

361 DIFUSION POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.

36104 GASTOS DE PROPAGANDA.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de promoción, publicidad y difusión oficiales que se contrate con terceros y que sean necesarios a través de los diversos medios de información (periódico, radio, televisión, etc.), para dar a conocer las carreras, ciclos de estudio, períodos de inscripción y demás información necesaria.

Pueden cargarse a esta partida:

- 1.- Costo de campañas oficiales de publicidad.
- 2.- Costo de edición de folletos publicitarios.
- 3.- Perifoneo
- 4.- Pintado de bardas y espectaculares

No procede cargar a esta partida:

La Adquisición de materiales de impresión o encuadernación (acetatos, clichés, fijadores, papel, pastas, tinta, etc.), refacciones o accesorios de la maquinaria o el equipo que se utilice para la impresión, encuadernación o reproducción.

36102 PUBLICACIONES OFICIALES.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de promoción, publicidad y difusión en los diversos medios de comunicación, incluyendo a los medios oficiales, relacionados con las actividades de comunicación social y la promoción de la imagen institucional de la Universidad. Tales como: publicaciones en periódicos, revistas y otros, así como comunicación en radio y televisión.

Pueden cargarse a esta partida:

- 1.- Edición y encuadernación de libros, actas y otros documentos escolares u oficiales.
- 2.- Honorarios por los servicios profesionales que se contrate con terceros y que sean necesarios para las publicaciones oficiales.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

- 3.- Importe de las memorias de eventos técnicos, científicos y culturales.
- 4.- Publicaciones periódicas u ocasionales, tales como las listas de selección de alumnos.

No procede cargar a esta partida:

- 1.- Adquisición de materiales de impresión o encuadernación (acetatos, clichés, fijadores, papel, pastas, tintas, etc.)
- 2.- Refacciones o accesorios de la maquinaria o el equipo que se utilice para la impresión, encuadernación o reproducción.

36103 OTROS GASTOS DE DIFUSION E INFORMACION.

Asignaciones destinadas a cubrir costos de producción, difusión, distribución e información de índole diversa que se realicen en el desempeño de funciones oficiales, excluyéndose los conceptos previstos por las partidas específicas de gasto: 3611 "Gastos de Propaganda" y 3612 "Publicaciones Oficiales", puede cargarse a esta partida específica entre otros:

1. Edición y encuadernación de libros, actas y otros documentos escolares.
2. Costo de edición de folletos publicitarios (dípticos, trípticos y carteles).
3. Pintado de bardas, mantas, mamparas y espectaculares.
4. Perifoneos.
5. Videos (multicopiado, reproducción, producción, edición, y difusión)
6. Trascrición, traducción.
7. Digitalización como reproducción.

362 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

36201 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios que generan un ingreso para la Universidad. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.

363 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.

364 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS

Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.

36401 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de revelado de Fotografías

365 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtítulo, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios fílmicos).

36501 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtítulo, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios fílmicos).

3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS.

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal al servicio de las Dependencias de la Universidad, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

de su adscripción.

371 PASAJES AEREOS

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

37111 PASAJES NACIONALES AEREOS.

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo dentro del territorio nacional, que requiera exclusivamente el personal activo, adscrito a las Dependencias de la Universidad, cuando en el desempeño de una comisión oficial lo requiera.

En todo caso, el traslado de los Servidores universitarios estará sujeto a los resultados esperados de la comisión o de los trabajos que se les encomienden, en relación con su aporte real a la consecución de los objetivos y metas de los programas institucionales.

Únicamente deberán pagarse los pasajes al personal estrictamente necesario y sólo para el desempeño de la(s) comisión(es) o trabajos que realmente sean indispensables. Asimismo se deberá utilizar el medio de transporte que además de garantizar el oportuno desempeño de los trabajos encomendados, asegure el menor costo; en tal virtud, se procurará que los traslados se hagan a través de los transportes más económicos, como son los autobuses foráneos, reduciendo a lo indispensable el uso de la vía aérea; y acorde a las "Normas y Tarifas, para la Aplicación de Viáticos y Pasajes" vigente.

37112 PASAJES INTERNACIONALES AEREOS.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de transporte aéreo, en comisiones oficiales a otros países, de los servidores universitarios activos, adscritos a las Dependencias de la Universidad. Excluye el alquiler de medios de transporte señalados en la partida 32501 (Arrendamiento de Vehículos.)

372 PASAJES TERRESTRES

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

37211 PASAJES NACIONALES TERRESTRES

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre dentro del territorio nacional, que requiera exclusivamente el personal activo, adscrito a las Dependencias de la Universidad, cuando en el desempeño de una comisión oficial lo requiera. Se priorizará este tipo de traslados para racionalizar el gasto.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

37212 PASAJES INTERNACIONALES TERRESTRES

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre fuera del territorio nacional, que requiera exclusivamente el personal activo, adscrito a las Dependencias de la Universidad, cuando en el desempeño de una comisión lo requiera. Se priorizará este tipo de traslados para racionalizar el gasto

375 VIATICOS EN EL PAÍS

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

37511 VIATICOS NACIONALES

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por alimentación y hospedaje, transporte local, tintorería, lavandería, servicio de internet, fax, fotocopiado, llamadas telefónicas, propinas y cualquier otro similar que en el desempeño de una comisión oficial requiera el personal activo adscrito a las Dependencias de la Universidad, acorde a las "Normas y Tarifas, para la Aplicación de Viáticos y Pasajes" vigente.

376 VIATICOS EN EL EXTRANJERO

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

37602 VIATICOS EN EL EXTRANJERO

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y transporte local del servidor universitario activo, adscrito a las Dependencias de la Universidad, derivado de las funciones o tareas oficiales a desempeñar, en comisiones temporales fuera del país. Esta partida incluye los gastos de camino, aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de representación y pasajes.

377 GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.

378 SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos.

37801 SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los Organismos Públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas específicas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los Organismos Públicos.

379 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

37901 GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN AREAS RURALES.

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan los Dependencias Universitarias, por la estadía de catedráticos, investigadores y alumnos que se origina con motivo del levantamiento de censos, encuestas y en general trabajos en campo para el desempeño de funciones académicas y de investigación oficiales, cuando se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos para el otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas específicas de gasto del concepto 3700 "Servicios de Traslado y Viáticos

37902 HOSPEDAJE

Asignaciones destinadas a cubrir el pago por concepto de hospedaje para servidores públicos requeridos en el desempeño de funciones oficiales, acorde a las Normas y Tarifas para la Aplicación de Viáticos y Pasajes así como a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

3800 SERVICIOS OFICIALES

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por las Dependencias de la Universidad.

381 GASTOS DE CEREMONIAL

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.

38101 GASTOS DE CEREMONIAL

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten y originen con motivo de la recepción de autoridades educativas y personalidades nacionales y extranjeras, titulares de los organismos públicos, etc.

Aun cuando sean necesarios para la celebración de los actos ceremoniales, no procederá cargar a esta partida, la compra de mobiliario, equipo, maquinaria y demás bienes de capital para uso de las Dependencias de la Universidad; ni la adquisición de material de oficina o de impresión y en general los gastos para la operación normal de las mismas.

ALIMENTOS PROCESADOS-EVENTOS CAFÉ- EVENTOS
CAJETAS, DULCES-EVENTOS GALLETAS-EVENTOS
JUGOS DE FRUTAS ENVASADOS-EVENTOS MINERALES-EVENTOS
PAN Y PASTELES-EVENTOS TORTILLAS-EVENTOS
CAFEPERSONA EXTERNA ALIMENTOS PROCESADOS-PERSONA EXTERNA
TE PERSONA EXTERNA

382 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.

38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten y originen con motivo de celebración de actos conmemorativos, de orden social y otros gastos, tales como informe del rector, la



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

adquisición de ofrendas florales y luctuosas para las ceremonias patrióticas oficiales. Se excluyen los gastos originados por la recepción de personalidades

38202 ESPECTACULOS CULTURALES

Asignaciones destinadas a la celebración de actos de esta índole, tales como: conciertos, exposiciones, obras de teatro y toda clase de eventos culturales, incluyendo los referentes a festivales escolares.

Salvo que las circunstancias no lo permitan, las reuniones para los espectáculos culturales, ferias o festivales se deberán llevar a cabo en los locales oficiales, debiéndose evitar las erogaciones destinadas a contratar el alquiler o acondicionamiento de lugares especiales, a fin de mantener con responsabilidad la autoridad, moderación y racionalidad a que obliga el uso de los recursos económicos.

Puede cargarse a esta partida:

1.- Las erogaciones a favor de terceros en pago de los servicios y bienes que se requieran directamente para la realización del evento, como: alquiler de local y equipo, adaptación y decoraciones; alojamiento de asistentes foráneos, costo de alimentos, honorarios a maestros de ceremonias, actores, grupos musicales etc.

No procede cargar a esta partida, aun cuando sean necesarios para la celebración de los eventos culturales, espectáculos o festivales:

1.- Adquisición de material de oficina y en general gastos de operación normal de las Dependencias de la Universidad, (gasto corriente).

2.- Compra de mobiliarios, equipo, maquinaria o demás bienes de capital.

3.- Gastos de cualquier naturaleza por actividades ajenas al servicio oficial.

Referente a gastos de representación, es conveniente considerar lo siguiente:

1.- Para el ejercicio de estas asignaciones deberá indicarse al detalle, en lo que sea aplicable: Descripción del espectáculo o festival de que se trate; lugar y fecha o período de su realización; número de participantes; especificación de cada renglón de gasto, señalando el precio unitario y el precio total, y los demás aspectos especiales que permitan evaluar y la razonabilidad de las erogaciones y su plena justificación.

383 CONGRESOS Y CONVENCIONES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.

38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES

Asignaciones destinadas cubrir el costo del servicio integral por la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios, asambleas, reuniones, capacitación, conferencias, etc.

Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos para el ejercicio de ésta partida, deberá indicarse al detalle, en lo que sea aplicable: Descripción de la reunión o evento de que se trate; lugar y fecha o período de su realización; número de participantes; especificación de cada renglón de gasto, señalando el precio unitario y el precio total, y los demás aspectos especiales que permitan evaluar la razonabilidad de las erogaciones y su plena justificación.

Salvo que las circunstancias no lo permitan, los congresos, convenciones y en general, las reuniones de trabajo, se llevarán a cabo en los locales oficiales, debiéndose evitar las erogaciones destinadas a contratar el alquiler o acondicionamiento de lugares especiales, a fin de mantener la moderación y racionalidad a que obliga el uso de los recursos económicos.

Las Dependencias de la Universidad que realicen la celebración de congresos y convenciones, deberán registrar a esta partida todas las erogaciones ocasionadas hasta por los montos autorizados.

384 EXPOSICIONES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.

38401 EXPOSICIONES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral originados por la celebración de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos. Para el ejercicio de ésta partida, deberá indicarse al detalle, en lo que sea aplicable: Descripción de la exposición; lugar y fecha o período de su realización; especificación de cada renglón de gasto, señalando el precio unitario y el precio total, y los demás aspectos especiales que permitan



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

evaluar la razonabilidad de las erogaciones y su plena justificación.

Salvo que las circunstancias no lo permitan, las exposiciones, se llevarán a cabo en la galería universitaria diseñada para tal fin, debiéndose evitar las erogaciones destinadas a contratar el alquiler o acondicionamiento de lugares especiales, a fin de mantener la moderación y racionalidad a que obliga el uso de los recursos económicos.

385 GASTOS DE REPRESENTACION

Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos.

3900 SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.

391 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS

Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.

39101 FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCION

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por defunción que se otorguen a petición de los familiares del personal docente al servicio de la universidad, cuando éste fallezca en servicio

39103 PAGAS DE DEFUNCION (DOCENTE)

Asignaciones destinadas a cubrir gastos por sepelio, inhumación, cremación o de esta naturaleza, que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, se otorguen a familiares del personal al servicio de la Universidad. Así como de pensionados directos que fallezcan.

392 IMPUESTOS Y DERECHOS

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.

39201 IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACION

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos causados por la venta de productos y servicios al extranjero.

39202 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de impuestos, tales como: impuesto sobre uso o tenencia de vehículos, canje de placas de vehículos oficiales, impuesto predial; derechos tales como gastos de escrituración legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, gastos de verificación por el uso de caminos de cuotas, avalúo catastral.

Excluye los pagos de multas y sanciones impuestas por autoridades competentes.

393 IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.

39301 IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que causa la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.

394 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUDITORIA COMPETENTE

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.

39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE

Erogaciones para cubrir el pago de obligaciones, sanciones e indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.

395 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

39501 PENAS, MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES

Erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.

398 IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.

Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.

39801 IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.

Asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

399 OTROS SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el periodo presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición.

39905 ACTIVIDADES DE ENLACE, ENTREGA Y RECEPCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de enlace, entrega y recepción, que permitan desarrollar actividades preponderantes, para crear las condiciones óptimas de renovación sexenal del Poder Ejecutivo.

39916 SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO

Asignación destinada al pago de la prima de seguro, para cubrir los apoyos en beneficio a productores rurales de bajos ingresos, dedicados a actividades agrícolas y pecuarias, entre otras; en caso de inundación, lluvias, sequía y viento/huracán.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

CAPITULO 4000
AYUDAS Y SUBSIDIOS



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS .

Agrupación de las asignaciones que la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas destina en forma directa o indirecta a las Dependencias. Este capítulo incluye las ayudas y los subsidios.

4300 SUBSIDIO Y SUBVENCIONES

Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

431 SUBSIDIO A LA PRODUCCION

Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios.

43101 SUBSIDIO A LA PRODUCCION

Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes, así como la prestación de servicios básicos estratégicos en los sectores económicos, a fin de apoyar su generación, sin alterar el precio de mercado. Así como para atender contingencias y de carácter estratégico.

432 SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION

Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos.

43201 SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION

Asignaciones destinadas al apoyo de la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos que realizan los sectores económicos, buscando que no impacten en el precio de los mismos.

433 SUBSIDIOS A LA INVERSION

Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.

43301 SUBSIDIOS A LA INVERSION

Asignaciones que se otorgan en forma directa o a través de los Organismos Públicos para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.

434 SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

435 SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIAS DE TASAS

Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias; mediante la aplicación de tasas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.

43501 SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES

Asignaciones destinadas a cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias, mediante la aplicación de tasas fijas en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.

436 SUBSIDIOS A LA VIVIENDA.

Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.

43601 SUBSIDIOS PARA LA ADQUISICION DEL VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente de interés social.

437 SUBVENCIONES AL CONSUMO

Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

43701 SUBSIDIOS AL CONSUMO

Asignaciones destinadas a mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

438 SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o por contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a los convenios suscritos.

43801 SUBSIDIOS A ESTADOS Y MUNICIPIOS

Asignaciones destinadas a favor de los municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o por contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a los convenios suscritos.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

439 OTROS SUBSIDIOS

Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.

43905 SUBSIDIO A ORGANISMOS Y EMPRESAS PUBLICAS

Asignaciones que se otorgan vía subsidio para cubrir desequilibrios de operación y mantenimiento.

43906 SUBSIDIOS A SERVICIOS PERSONALES

Asignaciones que se otorgan vía subsidio para cubrir las remuneraciones al personal permanente o temporal a su servicio.

43907 SUBSIDIOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN

Asignaciones que se otorgan vía subsidio para cubrir erogaciones por la adquisición de materiales y suministros y/o servicios generales, necesarios para la operación y mantenimiento de sus instalaciones, así como para el desarrollo de sus programas. Así también a Organismos Públicos, con funciones orientadas a servicios de vigilancia, inspección y control.

43908 SUBSIDIOS PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Asignaciones que se otorgan vía subsidios para cubrir gastos por concepto de adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles que incrementen los activos reales y eficienten el desarrollo de sus programas o la prestación de bienes y servicios.

43909 SUBSIDIOS POR OTRAS MEDIDAS ECONOMICAS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones para apoyo de beneficio social; así como subsidiar a los trabajadores el Impuesto Sobre Sueldos y Salarios (ISSS) que rige la Ley del Impuesto sobre la Renta, sobre la gratificación de fin de año o aguinaldo, prima vacacional y otros, que el Gobierno del Estado subsidiará el pago del respectivo impuesto.

43910 SUBSIDIO AL IMPUESTO SOBRE SUELDOS Y SALARIOS

Asignaciones destinadas a cubrir el Impuesto Sobre Sueldos y Salarios (ISSS) correspondiente a ejercicios fiscales anteriores, que los Gobiernos del Estado y Federal han convenido, para regularizar el pago de las retenciones del ISSS de los servidores públicos del Gobierno del Estado.

43911 OTROS SUBSIDIOS

Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los Organismos Públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

4400 AYUDAS SOCIALES.

Agrupación de las asignaciones que la Universidad otorga a los diversos sectores de la sociedad e instituciones sin fines de lucro, ya sea en forma directa o mediante fondos y fideicomisos.

441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.

44101 AYUDAS A ORGANIZACIONES Y PERSONAS (Ayudas Culturales y Sociales)

Asignaciones destinadas a otorgar ayudas en dinero o en especie a grupos o personas de escasos recursos, con la finalidad de promover actividades productivas, deportivas, culturales y sociales, entre otras.

44102 TRASLADO DE PERSONAS

Asignaciones destinadas al traslado de los alumnos de las escuelas de la universidad en prácticas, exploraciones y excursiones con fines de estudios o de carácter científico

44103 PREMIOS

Asignaciones destinadas para premiar alumnos de las escuelas oficiales y/o vencedores en exposiciones o certámenes que organice o patrocinen los Organismos Públicos.

44104 PREMIOS ESTIMULOS RECOMPENSAS BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS

Asignaciones destinadas al otorgamiento de estímulos, premios, recompensas, becas y seguros que se otorgan a deportistas y entrenadores por sus méritos o aportaciones. Incluye los apoyos relacionados con alimentación, hospedaje, transportación e inscripciones a eventos deportivos, premio nacional del deporte y campeonatos mundiales, entre otros.

44105 APOYOS A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que por concepto de apoyos se otorgan a personas físicas que, en su carácter de voluntarios, sin ser servidores públicos, ni estar sujetas a una relación laboral subordinada, coadyuvan de manera temporal y con actividades específicas determinadas en programas gubernamentales, tales como: evaluaciones, encuestas, sondeos, entre otros. Así como a jóvenes educadores comunitarios indígenas por prestación social, asignados a localidades de alta marginación y dispersión en el Estado; a mujeres que realicen trabajos comunitarios sociales siempre que su arraigo sea en la misma localidad, sean bilingües, sepan leer y escribir, entre otros.

Quedan excluidos: honorarios, asesorías, consultorías y demás



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

erogaciones por servicios profesionales, prestaciones laborales de servidores públicos o del otorgamiento de subsidios.

44107 BECAS

Asignaciones destinadas al sostenimiento o ayuda a estudiantes y personas que realicen estudios en planteles educativos del Estado, país o del extranjero, de conformidad con las disposiciones legales en vigor. Cubre los pagos de becas que se otorguen en beneficio del personal que presta sus servicios en la Universidad ó de sus beneficiarios cuando sean de carácter cultural o educativo, de acuerdo a los convenios contractuales

44108 AYUDAS PARA EXPROPIACION DE PREDIOS

Asignaciones destinadas a cubrir la indemnización por expropiación de predios ocasionados por la construcción o ampliación de vialidades o edificios públicos para el bien común; o por la compra de predios, que el Gobierno Estatal utilice para la dotación de tierras a ejidatarios, comuneros y organizaciones agrarias; así como para la regularización de la tenencia de la tierra, que se realice con fines de interés público.

44109 SEGURO ESCOLAR (EXCLUSIVO EDUCACION BASICA)

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones correspondientes al otorgamiento del "Seguro Escolar" a los alumnos de educación básica de instituciones públicas; ante las incidencias que puedan presentarse en el desarrollo de sus actividades académicas, en los centros educativos.

44110 PENSIONES DE GRACIA

Asignaciones destinadas a cubrir los pagos por pensiones civiles o de gracia que se otorgan a personas que por sus méritos o aportaciones en beneficio del Estado, así se designen.

442 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

44202 BECAS PARA ASPIRANTES EN CURSOS DE FORMACION INICIAL (EXCLUSIVO SEGURIDAD PUBLICA).

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones correspondientes al otorgamiento de becas en la formación inicial, para aspirantes de: policía investigadora o ministerial y ministerios públicos, conforme a convenios o acuerdos específicos. Estas becas se otorgarán exclusivamente a los aspirantes y no a los servidores públicos en servicio activo que realicen funciones de seguridad pública.

443 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA

Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

44301 AYUDA A LA EDUCACION

Asignaciones destinadas para apoyar el sostenimiento de planteles, instituciones y/u organizaciones que desarrollen actividades educativas en el Estado, tales como: escuelas, universidades, institutos, etc.; con el propósito de abatir los niveles de rezago educativo, entre otros.

44302 AYUDA PARA ARRENDAMIENTO DE INMUEBES DE LAS SUERVISORIAS ESCOLARES (EXCLUSIVO EDUCACION BASICA)

Asignaciones destinadas como ayuda económica para el alquiler de inmuebles que ocupan las supervisorías escolares del nivel de educación básica, con el objeto de asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo profesional del trabajo que desempeñan. Esta partida está sujeta a los lineamientos que para tal efecto se establezca.

44303 AYUDAS A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACION

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que por concepto de ayudas se otorgan a personas o instituciones sin fines de lucro que, en su carácter de voluntarios, sin ser servidores públicos, ni estar sujetas a una relación laboral subordinada, coadyuvan de manera temporal y con actividades específicas determinadas en programas de carácter educativo estatal, tales como: evaluaciones, encuestas, atención e incorporación de adultos, presentación, aplicación y acreditación de exámenes, conclusiones de niveles educativos, continuidad educativa y certificación entre otros. Quedan excluidos: honorarios, asesorías, consultorías y demás erogaciones por servicios profesionales, prestaciones laborales de servidores públicos o del otorgamiento de subsidios.

444 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS

Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.

445 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.

44501 AYUDAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

Asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones privadas sin fines de lucro, que desarrollan actividades de carácter social, cultural, de beneficencia o sanitaria, tales como escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales e instituciones médicas de emergencia, museos, sindicatos, etc.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

- 446 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS**
Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.
- 447 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO**
Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.
- 44702 FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS Y AGRUPACIONES POLITICAS CON REGISTRO AUTORIZADO**
Asignaciones destinadas a otorgar financiamiento público a partidos políticos y agrupaciones políticas con registro autorizado, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- 448 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS**
Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.
- 44801 MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCION A LA POBLACION**
Asignaciones destinadas a cubrir el costo por la adquisición de materiales, suministros, mercancías diversas y servicios que se requieran para su distribución a damnificados por desastres naturales o apoyos temporales por emergencias, entre otros. Estas ayudas consideran asignaciones en dinero o en especie.
- 44802 AYUDAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS POR FENOMENOS NATURALES**
Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de ayudas que se proporcionen a Instituciones educativas que hayan sufrido daños ocasionados por fenómenos naturales (sismos, vientos, lluvias, entre otros), de acuerdo al avalúo que conjuntamente emitan la aseguradora y la Coordinación de Atención a Siniestros.



CAPITULO 5000
BIENES MUEBLES E INMUEBLES



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles que las Dependencias de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas requieran para el desempeño de sus actividades, incluye mobiliario y equipo propio para la administración; maquinaria y equipo de producción; refacciones, accesorios y herramientas mayores indispensables para el funcionamiento de los bienes; la adquisición de animales de trabajo y reproducción.

5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles.

511 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.

51101 MOBILIARIO.

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles que para el desempeño de sus funciones requieran las Dependencias de la Universidad, tales como:

ACRILETAS
ADITAMENTOS ALACENAS
ANAQUELES ARCHIVEROS
ARMARIOS BANCAS
BANCOS BATERIAS C/ SILLAS
BUROS BUTACAS
BUZON P/CORRESPONDENCIA CABECERAS
CAJAS FUERTES CAMAS
CANCELES CARRO COMPUTO
CESTO (ROPA O BASURA)
COMODAS CONSOLAS
CONTRAESCRITORIOS CREDENZAS
CUNAS ESCALERAS
ESCRITORIOS ESPEJOS
ESTANTEROS CAJAS
GABINETES GAVETAS
JUEGO COMEDOR O DESAYUNADOR JUEGO D MUEBLES P/JARDÍN O PARQUES
JUEGO DE SALA JUGUETEROS
KARDEX LIBREROS
LOCKERS MAQUINA DE COSER
MESAS METALOFONO



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

METRONOMO MODULOS
MOSTRADOR MUEBLES BINARIOS
NICHOS PARA BANDERAS PERCHEROS
PODIUM PORTA LIBROS
PORTA PIZARRON PORTAPEPEL
RACK REPISAS
RESTIRADORES RESTRAINER
SILLAS SILLONES
SOFAS SOMBRILLA PARA JARDÍN
TABURETES TRASTERO
TARJETEROS PORTA C.P.U.
TRINCHADOR
GUILLOTINA CABALLETE
FREGADERO TANQUE DE GAS
VITRINAS EXHIBIDOR

512 MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA

Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.

513 BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS

Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.

51301 BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES.

Asignaciones destinadas a la adquisición de objetos artísticos y culturales, tales como: colecciones diversas, ediciones históricas, equipos musicales para bandas, orquestas y en general, todos los bienes que constituyan acervo patrimonial, artístico y cultural para el Estado.

ASTAS BANDERAS
BOSQUEJOS COLECCIONES
COLUMNA (ELEM. ARQ.) CUADRO
DISCOS DE ACETATOS EDICIONES HISTORICAS
ESCULTURAS ESTATUILLAS S/MACRAME
FUENTES DOCUMENTALES GRABADO
GRAVADOS EN PAPEL GUIONES
LAPIDAS PINTURAS
LITOGRAFIAS XILÓFONO
PLACAS BASTIDOR
INSTRUMENTOS MUSICALES

514 OBJETOS DE VALOR

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden:



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.

515 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.

51501 BIENES INFORMATICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes.

APPLIANCE C.P.U.
CAMARA COMPUTADORAS
CONCENTRADOR FUENTE DE PODER
IMPRESORA INTERACTIVO MULTIMEDIA
KIT LIMPIADOR PARA PUNTOS LECTOR OPTICO
LIMPIADOR DE CINTAS MICROCOMPUTADORA
MONITORES NO BREAK
PAD PROGRAMAS DE COMPUTADORA
REGULADORES DE VOLTAJE SCANNER
SERVIDOR TARJETA
TRANSCRIPTORA TECLADO
MOUSE MALETIN HERRAMIENTAS
BOCINAS PARA COMPUTADORAS DISCO
GATEWAY GABINETE
RACK PANEL
EQUIPO ANTENA
AUDIFONOS INTERACTIVOS LICENCIA

519 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

51901 EQUIPO DE ADMINISTRACION.

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones en oficinas de las Dependencias de la Universidad, tales como:

MAQUINAS DE ESCRIBIR, SUMAR, CALCULAR Y REGISTRAR
ACCESORIOS PARA EQUIPO LEROY O DE DIBUJO
APARATOS AUTOMÁTICOS PARA FIJAR CHINCHES APARATOS MULTIPLES PARA MOLER VERDURAS
ASPIRADORAS BRAQUET
BATIDORAS DE COCINA CORTADORES
CABALLETES CAFETERAS
CALADORAS CALENTADOR
CAMPANA DE EXTRACCION CANDILES
CHOCOMILERA COCINA INTEGRAL
CONGELADOR DETECTORES DE BILLETES FALSOS
DIABLOS PARA CARGA DUPLICADOR
ELIMINADOR DE INSECTOS ENCERADORAS
ENCUADERNADORAS ENFRIADORES
ENGARGOLADORAS ENGOMADORA
ENMICADORAS ESTUCHES
ESTUFAS EXPRIMIDOR
EXTINGUIDORES EXTRACTORES (AIRE, JUGOS)
FAROLES FOLIADORES
GABINETES FOTOCOPIADORAS
GUILLOTINA HORNOS
INVERNADERO ARMABLE DESARMABLE IRRIGADOR JARCIN
LAMPARAS MODULARES PARA OFICINA LAVADORAS
LICUADORAS MICROFILMADORAS
MIMEOGRAFOS MOLINETES
PARRILLA PARRILLA ELECTRICA
PECERAS PICADORA P/ PAPEL
PISTOLAS PARA DIMO PLANCHA ELECTRICA
PLANCHAS PLOTER
PRENSA PARA MADERA PULPO METALICO
RECORTADOR REFRIGERADORES
RELOJES (CHECADOR O PARED, ETC.) ROSTICEROS
ROTAFOLIO SACAPUNTAS ELÉCTRICOS
SACEDORA PARA MADERA SECADORAS
TRITURADORA VENTILADOR
MOLINO DE CARNE VIP SISTEM
PERFORADORAS ENGRAPADORAS
DIGESTOR TOTAL DE PRODUCTOS 72 MAQUINA DE COSER



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

51902 ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE BIENES MUEBLES

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos originados por la adjudicación, expropiación y pago de indemnizaciones de este tipo de bienes, cuando las necesidades propias de los Organismos Públicos o del Estado lo ameriten.

5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

521 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.

52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.

522 APARATOS DEPORTIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.

52201 APARATOS DEPORTIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.

523 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO

Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas y de video; equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.

52301 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO

Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas y de video; equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.

AISLADOR FOTOS APARATO PARA CORTAR FOTOGRAFIAS
ANALIZADOR COLOR FOTOGRAFIA CAMARA FILMADORA
BOBINA PARA PELICULA DESEMPOLVADOR PELÍCULAS
CAMARA FOTOGRAFICA INTERCAMBIADOR AUTOMATICO PELÍCULA
CAÑÓN PARA VIDEO NIVEL FOTOGRAFIAS
ENROLLADOR PELICULAS REFLECTORES FOTOGRAFICOS
GENERADOR TIEMPO VIDEO GRABADORA VIDEOCASSETERAS
PORTAPROYECTOR CINE VIDEOPROYECTOR
REGRESADOR DE VIDEO VIDEOCAMARA
CAMARA DIGITAL VIDEOGRABADORA
LENTE



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

529 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.

52901 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación; tales como:

ABRILLANTADORA ROTATIVA
AUTO ESTEREOS AMPLIFICADORES
BATERIAS RECARGABLES AUDIFONOS
CON/PODER BAFLES
CARO PORTALIBRERO BINOCULARES
BOCINAS
COLUMPIOS INFANTILES CARRO PARA ATRIL
DEIL GRAVADORA CARRUSELES TRANSPARENCIAS
ESQUELETO HUMANO Y PARTES OSEAS COCINETA MOVIL
FICHERO CARTOGRAFICO CONTROLES
G.P.S. ESFERA GEOGRAFICA
INSTRUMENTOS MUSICALES, ESTUCHES
LAMINA GRAFICADOR POSTER FLASH ELECTRICO
PILA GAFAS
MEGAFONOS LECTOR OPTICO CODIGO DE BARRAS
MEZCLADOR DE SONIDO LIGHTRONICS
MODEM MARCADOR TRANSPARENCIAS
MONTADOR TRANSPARENCIAS MEGALITE
ORDENADORES
PASAMANOS MODULADOR
PEDESTAL
PIZARRONES PEDAL
PORTAFOLIOS PISTOLA CAUTIN
POLARÍMETRO
REPRODUCTOR DE CASSETTE PORTADORES
PROGRAMADOR FILMINA
ROTULADOR REPRODUCTOR DE DISCOS
SINTONIZADOR RESBALADILLAS
SUBE Y BAJA LIOFILIZADORA
TEATRO PORTÁTIL SEÑALADOR LASER
TELEVISORES SOPORTE PARA PARED
TOCACINTAS (GRABADORAS) TABLEROS
TORNAMEZA
TRIPES TIENDAS DE CAMPAÑAS
VOLANTIN (JUEGO DE) TORCULO PARA GRAVADO
AUDIOCASSET TRICICLOS



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

DUPLICADORES TRIPODE
PROCESADORES
EQUIPO RECREATIVO
VISORES
RODILLO MANUAL

Excluye lo referente a los proyectores y micrófonos, etc.

5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.

Agrupas las asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental propios para su utilización en los laboratorios de investigación y el servicio médico que proporciona la Universidad. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.

531 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhala-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.

53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO.

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, e incluyen toda clase de aparatos para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica.

CENTRÍFUGAS MICROTOMO
BASCULAS C/ESTADIMETRO BOMBA DE VACIO
BOTELLA CALORIMETRO
ESTADIMETRO ESTEREOMICROSCOPIO
INCUBADORAS INFANTOMETRO
INSERTOS LAMPARA
MAQUINARIA ESTERILIZADORAS MESAS OPERATIVAS
MICROSCOPIOS MULTIPARAMETRO
OBUTARA PARRILLAS
PLICOMETRO PORTA C.P.U.
QUIRÓFANOS RACK PARA LABORATORIO
RADIOVISIOGRAFO RAYOS X
SILLAS DENTALES UNIDADES DENTALES
UNIDADES OFTALMICAS APARATO EXTRACTOR
EQUIPO RESPALDO BRAX CARBON ROBOT ODONTOLOGICO
EQUIPO PARA OXIGENO EQUIPO RADIOAGNOSTICO
PUNTO DE FUSION MEZCLADOR



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

INTERCEPTOR
ANALIZADOR ROTOR P/CENTRÍFUGA
BALANZAS APARATO ULTRASONICO
ESPECTROFOMETRO HORNO DE ACERO INOXIDABLE
CAVITRON MICROMOTOR
PIEZA DE MANO LAMPARA DE RESINA
DENSIMETRO POTENSIOMETRO O COLORIMETRO
ESTUFA DE CULTIVO HORNO PARA SACAR DIMENSIONES
CLINOMETRO P.H. METRO
ALTIMETRO MEDIDOR
DISTANCIMETRO AGITADOR
KIT CAMPANA
DESTILADOR ESTUFA COMERCIAL

532 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

53201 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de instrumentos utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, etc. incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

ABREBOCAS AUTOCLAVE
BOTIQUIN ESTEREOSCOPIO
ESTETOSCOPIO ESTERILIZADOR METAL
EXTRACTO AXIAL ESTUCHE PARA DIRECCIÓN
EQUIPO EYECTORES QUIRURGICOS
FORCEPS JAULAS
LOCALIZADOR DE APCIE MANGO PARA BISTURÍ
MASCARA DE OXIGENO MICROPIPETA
MUFIA NOGOSTOCOPIO
OLLAS RECIPIENTES QUIRÚRGICOS
SEPARADORES SHAKER BAÑO CALIENTE
SISTERMA AJUSTABLE ELCTR TAMIZ
TIJERAS Y PINZAS QUIRURGICAS ESTUFA PARA CALENTAR
TERMOMETRO PIEZA P/MANO
PARRILLA P/CALET BAÑO MARIA
AMALGADOR ESTEREOMICROSCOPIO
NEGATOSCOPIO

5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.

Agrupas las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de transporte terrestre,



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

ferroviario, aéreo, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte, necesarios para la operación de las Dependencias de la Universidad.

541 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros.

54111 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE

Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros tales como:

AMBULANCIAS AUTOBUSES
AUTOMÓVILES BARREDORA
CAMIONETAS CAMIONES
MICROBÚS CARROS BOMBEROS
TROLEBÚS MOTOCICLETA
CAMION RECOLECTOR DE BASURA

542 CARROCERIAS Y REMOLQUES

Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.

54201 CARROCERIAS Y REMOLQUES

Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda

543 EQUIPO AEROESPACIAL

Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.

54311 VEHICULOS Y EQUIPO AEREOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo de transporte aéreo de personas y carga.

544 EQUIPO FERROVIARIO



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.

545 EMBARCACIONES

Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.

54511 VEHICULOS Y EQUIPO MARÍTIMO, LACUSTRE Y FLUVIAL

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo de transporte marítimo, lacustre y fluvial para el transporte de personas y carga :

BAHIA INFLABLE CANOAS
CHALAN DIQUES FLOTANTES
DRAGAS MOINA EMBARCACIONES PESQUERAS
LANCHAS INFLABLES REMOLCADORES
TRANSBORDADORES VELERO

549 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.

54901 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE (motocicletas)

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas específicas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.

54902 VEHICULOS Y EQUIPO AUXILIAR DE TRANSPORTE

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo auxiliar de transporte, necesarios para maniobras en puertos, aeropuertos, almacenes, patios de recepción y despacho; tales como: ascensores, grúas para remolcar vehículos, montacargas, remolques de plataforma, etc.

5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

551 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.

55101 MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo propios para las funciones de defensa y seguridad pública. Comprende bienes tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.

55102 EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública, cuya realización implique riesgo, urgencia o confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida las adquisiciones de bienes de inversión previstas en otros capítulos, conceptos y partidas específicas de gasto de este Clasificador; incluidos los bienes muebles y equipo destinados a las actividades de seguridad pública, distintos de los bienes requeridos para atender las actividades especiales señaladas en ésta partida específica de gasto.

5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo de uso agropecuario, industrial y de comunicaciones que requieran las Dependencias de la Universidad.

561 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.

56101 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo utilizados en actividades agropecuarias

562 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.

56201 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo industrial que requieran las Dependencias Universitarias, en el desempeño de sus funciones, tales como:

ARCO PORTA LANZAS-MALACATE ARIETE HIDRÁULICO
BISELADORA
BOMBAS DE AGUA Y ASPERSORAS CAJA VELOCIDADES
CARRILLON DE MADERA CENTRIFUGADORAS
CHUMACERA COMPRESORAS
CORTADORAS DESPEPITADORA
DESPULPADORAS DESTILADORAS
DETERMINADA ELEVADORAS PERSONALES
EMPACADORA ENGRAPADORAS INDUSTRIALES
ENVASADORAS EQUIPO ELECTRICO
FILADORA METALICA EQUIPOS PARA SOLDAR
LIJADOR INDUSTRIAL EXTRACORES DE AIRE
MOTOBOMBAS FILTROS Y PURIFICADORES
MOTOR BAJA VELOCIDAD MOTOR ALTA VELOCIDAD
PLATILLO DE CHOQUE METALICO PASTEURIZADORAS
SEXTANTE DE FIERRO PODADORA
MOLINOS CILINDROS DE GAS
MOTOR TORCULO
HORNO

563 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.

56301 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo utilizados en la construcción, tales como:

APLANADORA EXCAVADORAS



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

GRUAS MALACATE
MAQUINA DE COLADO CONTINUO MARTILLOS PARA CONSTRUCCIÓN
MEZCLADORA MOLDE (CONSTRUCCIÓN)
QUEBRADORAS RETROEXCAVADORA
REVOLVEDORAS SILOS PARA CONCRETO
TRACTORES TRAXCAVO
VIBRADOR METALICO VIBRADORES
ZANJADORA-RELLENADORA MEZCLADORA DE CONCRETO

564 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.

56401 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos de aire acondicionado, calefacción, ventilación y de refrigeración industrial y comercial.

565 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION.

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.

56501 EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES.

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores, equipos de telex, de radar, sonar, de radionavegación, de vídeo, amplificadores, etc.

AMPLIFICADORES ANTENAS
APARATO DE VIDEOTAPE APARATOS ELECTRÓNICOS
CAMARA T.V. CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN
CONMUTADORES EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN
EQUIPO DE TELES Y FACSIMIL EQUIPO SONAR
EQUIPO TELEFONICO Y TELEGRAFICO EQUIPOS DE NAVEGACIÓN MARÍTIMA
EQUIPO DE VIDEOTAPE EQUIPOS Y APARATOS TELEGRAFICOS
ESTACION REPETIDORA FAX Y TELEFAX
GENERADOR BARRAS DE COLOR GENERADOR DE CARACTERES



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

GENERADOR DE SINCRONIA IMPRESORA MATRIZ TELEFÓNICA
INTERCOMUNICADOR INTERFON
LOCALIZADOR SATELITAL MEZCLADORA
OSCILOSCOPIO POWER
PROTECTOLADA RADIO SCANNER
RECEPCIÓN SATELITAL RECEPTORES
TELEFONO CELULAR TELETIPO
WALKIE-TALKIE EQUIPO DE COMUNICACION AEREA
SERVIDORES

566 EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida específica 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.

56601 MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO.

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Se excluye los bienes informáticos señalados en las partidas 56501 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones", y 51501 "Bienes Informáticos". Se puede cargar a esta partida:

ALARMA ALTERNADORES
ELIMINADORES VIBRADOR
APARATO LIMPIADOR Y PROBADOR DE BUJIAS CARGADORES
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE DISPOSITIVOS DE
TABLEROS ELECTRICOS
CEREBRO ELECTRICO
CHECADORES ECUALIZADOR
ELECT. COMPLETO ELECTRO BISTURIE
EQUIPOS ILUMINACION ESTACION ELECTRIC.
GENERADORES DE ENERGIA PLANTA DE SOLDAR
PLANTA ELECTRICA REGULADORES
RUTEADOR SECUENCIADOR
TRANSFORMADORES TRANS-ILUMINADOR
ARCO CONTACTOS

56602 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO.

Asignaciones destinadas a la adquisición de cualquier otro tipo de maquinaria y equipo eléctrico, electrónico y accesorios no incluidos en las partidas anteriores.

AEROMETRO AFORIMETRO



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

AGITADOR MAGNETICO ALACRAN (INSTRUMENTO CIENTÍFICO)
ALBUMINIMETRO ALCALIMETRO
ALCOHOLIMETRO ALTÍMETRO
AMALGAMADOR AMPERÍMETRO
ANALIZADOR DE GAS ANEMOGRAFO
PARATO CONTROL REMOTO APARATO MEDIDOR FINURA DE CEMENTO
APARATO PRUEBA DEFORMIDAD DEL CEMENTO APARATO RAYOS ULTRAVIOLETA
APARATO TRAZADOR SEÑALES ASPERSORAS
BAUMANOMETRO
CAMARA DE INCUBACION CAMARA HIPERBARICA
CAMARA IONIZACION CENTRÍFUGA
COMPAS MAGNETICO CRIBADORA
DESCASCARADORA TAQUIMETRO
EMISOR RAYOS LASSER FOTÓMETRO
MEDIDOR REGULADOR OXIGENO
SEMÁFORO FISCAL ULTRACONGELADORA
FLUJOMETRO SISTEMA DE DATOS DE ADQUISICIÓN DE DATOS SOBRE MUESTREO
DESHUMIFICADOR MUFLA
COLORIMETRO MUESTREADOR
MENSAJERO EQUIPO DIVERSO
BOMBA BAUMAMICROLIFE
BALANZA CAJA
CINTA TOPOGRAFICA CISTOMETRO
CRONOMETRO NAVEGADOR
BRUJULA ESPECTOFOMETRO
PARRIL PARA CALENTAMIENTO POTENCIOMETRO
DISTANOMETRO PLACA P/CALENTAMIENTO
PLANIMETRO CALORIMETRO
TRANSITO CONDUCCIMETRO
REFACTOMETRO CLISIMETRO
MANOMETRO ARRANCADOR MAGNETICO
ARTICULADORES CROMATOGRFO
CROSOVER DIGESTOR
DRINKING BOTTLE DUAL
EQUIPO OXIACETILENO ESCURRIDOR MATRACES
EVAPORADOR EXTRACTOR AXIAL
EYECTOR QUIRURGICO FOTOCALORIMETRO
MANIQUE MANTILLA
MEDIDOR PUNTO DE SUFION MEDIDOR PA CONTROLADO
MEDIDOR OXIGENO P/VOROMETRO
MULTIFLEXOR MULTIMETRO
NEEDLE PARALELOMETRO
PESOLA PERIMETRO
ARENADOR PLANERO
REFACTOMETRO ROUTER
SISTEMA MAGNETICO SISTEMA MICRO AISLADOR
SISTEMA FOTOCUMENTACION SONDA PARA MEDICION
APARATO PARA DETRERMINAR PUNTO DE FUSION BASE UNI.P/CAMPANA
CARRO PARA EMERGENCIA MARCADOR/COLONIAS



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

MICROCENTRIFUGA BOMBEO /CROMATOGRFÍA
CAUTIN ESTACIONARIO DESIONIZADOR
ELECTROPHOROSIS ESTADOL
ULTRACENTRIFUGA

567 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.

56701 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA.

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas y máquinas - herramienta, distintas de las consideradas en la partida específica de gasto 29101 "Herramientas Menores". Tales como:

CAJA PARA HERRAMIENTAS CALADORA
CANTEADORA CEPILLADORAS
CEPILLO METALICO ENSAMBLADORA
ESMERILADORA FRESADORA
GÓNDOLAS LIJADORAS
LLAVE ESPAÑOLA MALETA DE HERRAMIENTA
MARTILLOS ELECTRICOS MORTAJADORA
PODADORA/DESMELEZADORA PULIDORAS
REBANADORAS RECTIFICADORAS
REDILAS ROTOMARTILLO
SIERRAS ELECTRICAS TALADORAS
TALADROS TROQUELADORAS
TRUECA MECANICA

56702 REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES.

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios mayores de uso diverso; distintas de las consideradas en la partida 29101 herramientas menores.

Puede cargarse a esta partida, entre otros los siguientes:

CABEZAL PARA COMPRESORA CAMPERS
CUCHILLAS ADAPTABLES A MAQUINARIA DISCOS AGRÍCOLAS
ESCREPAS IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS
MOTOR MOTORES AUTOMOTRICES
RADILLAS REMOLQUES

569 OTROS EQUIPOS

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.

56901 BIENES MUEBLES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados requeridos por los Organismos Públicos, con arrendamiento financiero o bajo la modalidad de arrendamiento financiero especial, entre otras figuras análogas.

56902 OTROS EQUIPOS Y BIENES MUEBLES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los Organismos Públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas específicas de gasto del presente capítulo, tales como: equipo contra incendio, maquinaria y equipo para protección al ambiente, entre otros.

5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

571 BOVINOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.

57101 ANIMALES DE REPRODUCCION

Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino, con fines de reproducción y fomento; según sea el caso, pueden ser otorgados en aparcerías, obligándose a la recuperación de crías.

57102 ANIMALES DE TRABAJO

Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino para el trabajo, incluye el equipo de trabajo necesario.

572 PORCINOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.

57201 ANIMALES DE REPRODUCCION

Asignaciones destinadas a la adquisición de especies porcinas, con fines de reproducción y fomento; según sea el caso, pueden ser otorgados en aparcerías, obligándose a la recuperación de crías.

573 AVES



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emús y otras.

57301 ANIMALES DE REPRODUCCION

Asignaciones destinadas a la adquisición de aves, con fines de reproducción y fomento; según sea el caso, pueden ser otorgados en aparcerías, obligándose a la recuperación de crías.

574 OVINOS Y CAPRINOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos

57401 ANIMALES DE REPRODUCCION

Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos, con fines de reproducción y fomento; según sea el caso, pueden ser otorgados en aparcerías, obligándose a la recuperación de crías.

57402 ANIMALES DE TRABAJO

Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos para el trabajo, incluye el equipo de trabajo necesario.

575 PECES Y ACUICULTURA

Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.

57501 ANIMALES DE REPRODUCCION

Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles), con fines de reproducción y fomento. Excluye acuicultura vegetal.

576 EQUINOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.

57601 ANIMALES DE TRABAJO

Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos como animales para el trabajo, incluye el equipo de trabajo necesario.

57602 ANIMALES DE REPRODUCCION

Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, con fines de reproducción y fomento, según sea el caso pueden ser otorgados en aparcerías, obligándose a la recuperación de crías.

577 ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO

Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico,



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.

57701 ANIMALES DE CUSTODIA Y VIGILANCIA

Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores como animales para custodia y vigilancia.

57702 ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO

Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.

578 ARBOLES Y PLANTAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.

57801 ARBOLES Y PLANTAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.

579 OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.

57901 OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.

5800 BIENES INMUEBLES

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.

58101 TERRENOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.

582 VIVIENDAS



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.

58201 VIVIENDAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de casas, garajes y otras estructuras asociadas que requieran los Organismos Públicos, para desarrollar sus actividades.

583 EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.

58301 EDIFICIOS Y LOCALES

Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, casas y locales que requieran los Organismos Públicos, para desarrollar sus actividades.

589 OTROS BIENES INMUEBLES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.

58901 ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE INMUEBLES

Asignaciones destinadas al pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de todo tipo de bienes inmuebles, cuando pertenezcan a particulares y por razones de interés público se requiera su afectación, en los términos de las disposiciones generales aplicables. Comprenden bienes tales como: edificios, casas, locales, terrenos y/o predios; excepto lo relacionado con la partida específica de gasto 44108 Ayudas para Expropiación de Predios.

58903 BIENES INMUEBLES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles requeridos por los Organismos Públicos, con arrendamiento financiero o bajo la modalidad de arrendamiento financiero especial, entre otras figuras análogas.

58904 OTROS BIENES INMUEBLES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los Organismos Públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas específicas de gasto del presente capítulo.

5900 ACTIVOS INTANGIBLES

Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes,



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

marcas, derechos, concesiones y franquicias.

591 SOFTWARE

Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.

59101 SOFTWARE

Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.

592 PATENTES

Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma artificial, entre otros.

59201 PATENTES

Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma artificial, entre otros.

593 MARCAS

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.

59301 MARCAS

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los Organismos Públicos.

594 DERECHOS

Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.

595 CONCESIONES



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.

596 FRANQUICIAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).

597 LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES.

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.

59701 LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES.

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.

598 LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.

599 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES.

Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.

59901 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES.

Asignaciones para cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas de gasto anteriores.



CAPITULO 6000

OBRAS PÚBLICAS



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

6000 INVERSIÓN PÚBLICA.

Agrupación de las asignaciones destinadas a la creación de infraestructura física, mediante la realización de obras públicas que contribuyen a la formación bruta de capital del Estado. Incluye todo tipo de adquisiciones necesarias para la construcción, instalación, ampliación, rehabilitación, etc., así como las asignaciones para realizar estudios de preinversión de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

611 EDIFICACION HABITACIONAL

Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

612 EDIFICACION NO HABITACIONAL

Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

623 CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

624 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION

Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

62401 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS URBANIZACION

Asignaciones destinadas a la contratación de obras de pre-edificación en terrenos, por construcciones, para bienes propios tales como: obras de investigación de campo, de demolición, de limpieza y preparación de



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

terrenos, de excavación y remoción de tierra, de preparación del terreno para la minería, obras de andamiaje, entre otros.

625 CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN

Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

626 OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA

Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

627 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES.

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

62701 INSTALACIONES MAYORES Y OBRAS DE CONSTRUCCION ESPECIALIZADA

Asignaciones destinadas a la contratación de obras, tales como: instalación de pilotes, perforación de pozos de agua, techado e impermeabilización; obra de concreto, doblaje y edificación de acero; obra de albañilería, construcciones especializadas para el comercio; calefacción, ventilación y aire acondicionado; obra de plomería hidráulica y de tendido de drenaje; obras para la instalación de gas, eléctrica y de aislamiento, obras de construcción de enrejados y pasamanos, entre otros. Incluye las instalaciones de maquinaria y equipo especializado, cuando su costo sea superior al de adquisición de los bienes que se adhieran a los inmuebles.

62703 MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES.

Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento de obras tales como: instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones; instalación de pilotes, perforación de pozos de agua, techado e impermeabilización; obras de concreto, doblaje y edificación de acero; obra de albañilería, construcciones especializadas para el comercio; obras de construcción de enrejados y pasamanos, obra de plomería hidráulica y de tendido de drenaje, aislamiento, entre otros.

62704 INDICADORES PARA OBRAS POR CONTRATO DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos relacionados con la supervisión,



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

seguimiento y control, en la ejecución de la obra pública por contrato, tales como: instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones; instalación de pilotes, perforación de pozos de agua, techado e impermeabilización; obras de concreto, doblaje y edificación de acero; obra de albañilería, construcciones especializadas para el comercio; obras de construcción de enrejados y pasamanos, obra de plomería hidráulica y de tendido de drenaje, aislamiento, entre otros.

62705 OBRAS NORMALES DEL GOBIERNO DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realicen por administración directa los Organismos Públicos para la creación de las obras públicas relacionadas con las instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones; instalación de pilotes, perforación de pozos de agua, techado e impermeabilización; obras de concreto, doblaje y edificación de acero; obra de albañilería, construcciones especializadas para el comercio; obras de construcción de enrejados y pasamanos, obra de plomería hidráulica y de tendido de drenaje, aislamiento, entre otros.

La asignación presupuestaria a esta partida específica de gasto se considera como transitoria, en tanto se aplica a las partidas específicas de gasto de éste Clasificador.

Para la liberación de los recursos considerados en esta partida específica de gasto, los Organismos Públicos deben presentar el desglose a nivel de partidas específicas de gasto en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales (incluye la supervisión de obras públicas) y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles cuando los diversos insumos que se requieran para la ejecución de la obra pública se incorporen a éstas.

62706 SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PUBLICA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES

Asignaciones destinadas a la contratación con terceros, servicios altamente especializados y profesionales relacionados con instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones; instalación de pilotes, perforación de pozos de agua, techado e impermeabilización; obras de concreto, doblaje y edificación de acero; obra de albañilería, construcciones especializadas para el comercio; obras de construcción de enrejados y pasamanos, obra de plomería hidráulica y de tendido de drenaje, aislamiento, entre otros y que no es factible su desarrollo por el Organismo Público. Se incluyen en esta partida específica de gasto los trabajos que tengan por objeto: concebir, diseñar, proyectar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública así como lo relativo a las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías especializadas y la dirección o supervisión de la ejecución de la misma. Las personas físicas o morales contratadas, no intervendrán en la ejecución directa del proyecto u obra, su función se limita a lo indicado



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

anteriormente.

62707 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION PROGRMA NORMAL DE GOBIERNO DEL ESTADO (PNGE), PARA INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de estudios o proyectos de pre-inversión que requieran las obras públicas relacionadas con instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones; instalación de pilotes, perforación de pozos de agua, techado e impermeabilización; obras de concreto, doblaje y edificación de acero; obra de albañilería, construcciones especializadas para el comercio; obras de construcción de enrejados y pasamanos, obra de plomería hidráulica y de tendido de drenaje, aislamiento, entre otros, a cargo de los Organismos Públicos, ya sea por contrato o por administración. Excluye los estudios e investigaciones de las partidas específicas de gasto 33501 Estudios e Investigaciones y 62706 Servicios Relacionados con Obra Pública de Instalaciones y Equipamiento en Construcciones.

6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS.

Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de la Universidad. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

621 EDIFICACIONES

Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

62101 OBRAS DE CONSTRUCCION PARA EDIFICIOS HABITACIONALES

Asignaciones destinadas a la contratación de obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares, entre otros. Incluye construcción y ampliación.

62102 MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES HABITACIONALES

Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento de las edificaciones habitacionales, al cuidado o bajo la administración de los Organismos Públicos tales como: vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares, entre otros.

62103 INDIRECTOS PARA OBRAS POR CONTRATO PARA EDIFICIOS HABITACIONALES

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos relacionados con la supervisión, seguimiento y control, en la ejecución de la obra pública por contrato para edificaciones habitacionales, vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares, entre otros.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

62104 OBRAS NORMALES DEL GOBIERNO PAA EDIFICIOS HABITACIONALES

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realicen por administración directa los Organismos Públicos para la creación de la obra pública para edificaciones habitacionales, vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares, entre otros.

La asignación presupuestaria a esta partida específica de gasto se considera como transitoria, en tanto se aplica a las partidas específicas de gasto de éste Clasificador.

Para la liberación de los recursos considerados en esta partida específica de gasto, los Organismos Públicos deben presentar el desglose a nivel de partidas específicas de gasto en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales (incluye la supervisión de obras públicas) y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles cuando los diversos insumos que se requieran para la ejecución de la obra pública se incorporen a éstas.

62105 SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PUBLICA PARA EDIFICIOS HABITACIONALES.

Asignaciones destinadas a la contratación con terceros, servicios altamente especializados y profesionales relacionados con edificaciones habitacionales, vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares, entre otros y que no es factible su desarrollo por el Organismo Público. Se incluyen en esta partida específica de gasto los trabajos que tengan por objeto: concebir, diseñar, proyectar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública así como lo relativo a las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías especializadas y la dirección o supervisión de la ejecución de la misma. Las personas físicas o morales contratadas, no intervendrán en la ejecución directa del proyecto u obra, su función se limita a lo indicado anteriormente.

62106 ESTUDIOS PRE-INVERSION, PROGAMA NORMAL DE GOBIERNO DEL ESTADO (PNGE), PARA EDIFICIOS HABITACIONALES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de estudios o proyectos de pre-inversión que requieran las obras públicas relacionadas con edificaciones habitacionales, vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares, entre otros, a cargo de los Organismos Públicos, ya sea por contrato o por administración. Excluye los estudios e investigaciones de las partidas específicas de gasto 33501 Estudios e Investigaciones y 62105 Servicios Relacionados con Obra Pública para Edificios Habitacionales.

622 EDIFICACION NO HABITACIONAL

Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

62201 OBRAS DE CONSTRUCCION PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES.

Asignaciones destinadas a la contratación de obras de construcción y ampliación de: edificios, almacenes, edificios industriales, comerciales, Institucionales; edificios de entretenimiento público; escuelas, edificios educativos y de salud, hospitales, entre otros.

62203 MANTTO. Y REHABILITACIÓN PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES

Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento de las edificaciones no habitacionales, tales como: edificios, almacenes, edificios industriales, comerciales, Institucionales; edificios de entretenimiento público; escuelas, edificios educativos y de salud, hospitales, entre otros.

62204 INDIRECTOS PARA OBRAS POR CONTRATO PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos relacionados con la supervisión, seguimiento y control en la ejecución de la obra pública por contrato para edificios, almacenes, edificios industriales, comerciales, institucionales; edificios de entretenimiento público; escuelas, edificios educativos y de salud, hospitales, entre otros.

62205 OBRAS NORMALES DEL GOBIERNO PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realicen por administración directa los Organismos Públicos para la creación de la obra pública tales como: edificios, almacenes, edificios industriales, comerciales, institucionales; edificios de entretenimiento público; escuelas, edificios educativos y de salud, hospitales, entre otros.

La asignación presupuestaria a esta partida específica de gasto se considera como transitoria, en tanto se aplica a las partidas específicas de gasto de éste Clasificador.

Para la liberación de los recursos considerados en esta partida específica de gasto, los Organismos Públicos deben presentar el desglose a nivel de partidas específicas de gasto en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales (incluye la supervisión de obras públicas) y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles cuando los diversos insumos que se requieran para la ejecución de la obra pública se incorporen a éstas.

62206 SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES

Asignaciones destinadas a la contratación con terceros, servicios altamente especializados y profesionales relacionados con la obra civil tales como: edificios, almacenes, edificios industriales, comerciales, Institucionales; edificios de entretenimiento público; escuelas, edificios educativos y de salud, hospitales, entre otros y que no es factible su



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

desarrollo por personal de la universidad. Se incluyen en esta partida los trabajos que tengan por objeto: concebir, diseñar, proyectar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública así como lo relativo a las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías especializadas y la dirección o supervisión de la ejecución de la misma. Las personas físicas o morales contratadas, no intervendrán en la ejecución directa del proyecto u obra, su función se limita a lo indicado anteriormente.

62207 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION, PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES.

Asignaciones destinados a cubrir el costo de estudios o proyectos de pre-inversión que requieran las obras públicas relacionadas con edificios, almacenes, edificios industriales, comerciales, Institucionales; edificios de entretenimiento público; escuelas, edificios educativos y de salud, hospitales, entre otros, a cargo de los Organismos Públicos, ya sea por contrato o por administración. Excluye los estudios e investigaciones de las partidas específica de gasto 33501 "Estudios e Investigaciones" y 62206 "Servicios Relacionados con Obra Pública para Edificios no Habitacionales".

627 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

62701 INSTALACIONES MAYORES Y OBRAS DE CONSTRUCCION ESPECIALIZADA.

Asignaciones destinadas a la contratación de obras tales como: instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye las instalaciones de maquinaria y equipo, cuando su costo sea superior al de la adquisición de los bienes que se adhieran a los inmuebles.

62704 INDIRECTOS PARA OBRA POR CONTRATO DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos relacionados con la supervisión, seguimiento y control, en la ejecución de la obra pública por contrato, tales como: instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones; instalación de pilotes, perforación de pozos de agua, techado e impermeabilización; obras de concreto, doblaje y edificación de acero; obra de albañilería, construcciones especializadas para el comercio; obras de construcción de enrejados y pasamanos, obra de plomería hidráulica y de tendido de drenaje, aislamiento, entre otros.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

629 TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS

Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

62901 ENSABLE Y EDIFICACION DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS

Asignaciones destinadas a la contratación de obras de ensamble y edificación de construcciones prefabricadas de bienes inmuebles.

62902 OBRAS DE TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS.

Asignaciones destinadas a la contratación de obras para su terminación además de acabados de edificios tales como: instalaciones de ventanas de vidrio, enyesado y pintado; embaldosado y colocación de pisos; colocación de azulejos o tapizado de paredes; obras de madera o metal y carpintería; decoración de interiores y ornamentación, entre otros.

62903 INDIRECTOS PARA OBRAS POR CONTRATO DE ENSAMBLE Y EDIFICACION DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS Y OBRAS DE TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS.

Asignaciones destinadas a la contratación de obras para su terminación, además de acabados de edificios tales como: instalación de ventanas de vidrio, enyesado y pintado; embaldosado y colocación de pisos; colocación de azulejos o tapizado de paredes; obras de madera o metal y carpintería; decoración de interiores y ornamentación, entre otros.

62911 SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PUBLICAS DE ENSAMBLE Y EDIFICACION DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS Y OBRAS DE TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS.

Asignaciones destinadas a la contratación con terceros, servicios altamente especializados y profesionales relacionados con obras de ensamble y edificación de construcciones prefabricadas de bienes inmuebles, así como la instalación de ventanas de vidrio, enyesado y pintado; embaldosado y colocación de pisos; colocación de azulejos o tapizado de paredes; obras de madera o metal y carpintería; decoración de interiores y ornamentación, entre otros y que no es factible su desarrollo por el Organismo Público. Se incluyen en esta partida específica de gasto los trabajos que tengan por objeto: concebir, diseñar, proyectar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública, así como lo relativo a las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías especializadas y la dirección o supervisión de la ejecución de la misma. Las personas físicas o morales contratadas, no intervendrán en la ejecución directa del proyecto u obra, su función se limita a lo indicado anteriormente.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

62912 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION PROGRAMA NORMAL DE GOBIERNO DEL ESTADO (PNGE), DE ENSAMBLE Y EDIFICACION DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS Y OBRAS DE TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de estudios o proyectos de pre-inversión que requieran las obras públicas relacionadas con el ensamble y edificación de construcciones prefabricadas de bienes inmuebles, así como la instalación de ventanas de vidrio, enyesado y pintado; embaldosado y colocación de pisos; colocación de azulejos o tapizado de paredes; obras de madera o metal y carpintería; decoración de interiores y ornamentación, entre otros a cargo de los Organismos Públicos, ya sea por contrato o por administración. Excluye los estudios e investigaciones de las partidas específicas de gasto 33501 Estudios e Investigaciones; y 62911 Servicios Relacionados con Obra Pública de Ensamble y Edificación de Construcciones Prefabricadas y Obras de Terminación y Acabado de Edificios.

6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO

Erogaciones realizadas por los entes públicos con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo productivo, económico y social y otros. Incluye el costo de la preparación de proyectos.

631 ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO.

Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.

632 EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO

Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.

63201 PRODUCTIVOS

Asignaciones destinadas a cubrir el monto de las erogaciones que ejecuten los Organismos Públicos para proyectos de desarrollo y fomento productivo, económico y social; sea en forma directa o conjunta entre el Gobierno del Estado, la federación y los municipios, para realizar programas, obras y acciones al sector productivo, económico y social.



CAPITULO 7000

OTRAS EROGACIONES



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.

Agrupación de asignaciones destinadas al gasto corriente de las dependencias, que por su carácter de imprevisibles o fortuitos no pueden especificarse previamente y ser signados en forma inmediata a partidas de gasto determinadas.

7100 CREDITOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Asignaciones destinadas al otorgamiento de créditos en forma directa o mediante fondos y fideicomisos a favor de los sectores social y privado, o de los municipios, para el financiamiento de acciones para el impulso de actividades productivas de acuerdo con las políticas, normas y disposiciones aplicables.

711 CREDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.

71101 CREDITOS DIRECTOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Asignaciones destinadas por el Gobierno Estatal a otorgar créditos, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas recuperables.

71102 CREDITOS Y FINANCIAMIENTOS DIRECTOS A LA POBLACION

Asignaciones destinadas al otorgamiento de préstamos en efectivo recuperables, destinadas a actividades productivas, comerciales y/o desarrollo.

71103 BONOS DIRECTOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA

Asignaciones del Gobierno Estatal destinadas a otorgar recursos para el fomento y financiamiento de construcción, reconstrucción y adquisición de vivienda urbanizada, así como apoyo para la instalación de servicios básicos.

712 CREDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.

7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL

Asignaciones para aportar capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital a entidades paraestatales y empresas privadas; así como a organismos nacionales e internacionales.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

- 721 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA**
Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
- 722 ACCIONES Y PARTICIPACION DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.**
Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
- 723 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA**
Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
- 724 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA**
Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.
- 726 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA**
Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector Externo, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

727 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PUBLICO CON FINES DE GESTION DE LA LIQUIDEZ

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

728 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTION DE LA LIQUIDEZ

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

729 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTION DE LA LIQUIDEZ

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES

Asignaciones destinadas a financiar la adquisición de títulos y valores representativos de deuda. Excluye los depósitos temporales efectuados en el mercado de valores o de capitales por la intermediación de instituciones financieras.

731 BONOS

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de títulos o bonos emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de administración de la liquidez.

73101 BONOS

Asignaciones que el Gobierno Estatal destina en forma directa a la adquisición de bonos emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas autorizadas para emitirlos.

733 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de administración de la liquidez.

734 OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA

Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

735 OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ

Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

73501 ADQUISICION DE OBLIGACIONES

Asignaciones que el Gobierno Estatal destina en forma directa a la adquisición de obligaciones emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas autorizadas para emitirlos.

739 OTROS VALORES

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos en las partidas precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

73901 FIDEICOMISO PARA ADQUISICION DE TITULOS DE CREDITO

Asignaciones que el Gobierno Estatal destina a través de fondos y fideicomisos, a la adquisición de acciones, bonos, obligaciones, certificados y en general de toda clase de títulos de crédito que emitan las instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas autorizadas para emitirlos.

73902 ADQUISICION DE ACCIONES

Asignaciones que el Gobierno Estatal destina en forma directa a la adquisición de acciones emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas autorizadas para emitirlos.

73903 ADQUISICION DE OTROS VALORES

Asignaciones que el Gobierno Estatal destina en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

en las partidas específicas de gasto precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas autorizadas para emitirlos.

7400 CONCESION DE PRESTAMOS

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entes públicos y al sector privado.

741 CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.

742 CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.

743 CONCESION DE PRESTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.

744 CONCESION DE PRESAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.

745 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.

746 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.

747 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

748 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.

749 CONCESION DE PRESTAMOS AL SETOR EXTERNO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.

7500 INVERSION EN FIDEICOMISO, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS.

Asignación a fideicomisos, mandatos y otros análogos para constituir o incrementar su patrimonio.

751 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.

75101 APORTACIONES A FIDEICOMISOS PÚBLICOS

Asignaciones del Gobierno Estatal para sufragar aportaciones a fideicomisos públicos, que permitan detonar el desarrollo económico, social y de seguridad pública del estado, entre otros.

75102 FIDEICOMISOS PARA EL FOMENTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION

Asignaciones destinadas por el Gobierno Estatal para el otorgamiento de créditos a través de fondos fideicomitados, y a las aportaciones para la creación de fondos y fideicomisos; para el fomento y financiamiento, en la realización de actividades relacionadas con la educación.

75103 FIDEICOMISOS AGRARIOS

Aportaciones del Gobierno Estatal, a fondos y fideicomisos para la realización de actividades agrarias, relacionadas con la regularización de la tenencia de la tierra.

75104 FONDOS COMPROMETIDOS DE INVERSION PUBLICA

Asignaciones que el Gobierno Estatal destina a través de fondos financieros comprometidos para acciones imprevistas al cierre del ejercicio fiscal relacionados con la obra pública, bienes muebles e inmuebles y otras inversiones.

75105 FONDOS AL SECTOR PRODUCTIVO

Asignaciones destinadas, en forma directa a la constitución de fondos, para apoyar acciones relacionadas al sector productivo, según acuerdos, políticas y normas establecidas al respecto.

75106 FIDEICOMISO PARA LA INSTRUMENTACION FINANCIERA

Aportaciones del Gobierno Estatal al fideicomiso para el pago de emisiones de valores en el mercado mexicano bursátil, orientadas a la



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

inversión pública productiva, infraestructura y equipamiento en diversos sectores.

752 INVERSION EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO
Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.

753 INVERSION EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL
Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.

754 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, con fines de política económica.

755 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con fines de política económica.

75501 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS CONSIDERADOS ENTIDADES EMPRESARIALES
Asignaciones destinadas para constituir o fortalecer el patrimonio de fideicomisos públicos empresariales y no financieros considerados entidades paraestatales.

756 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS.
Asignaciones destinadas para construir o incrementar a fideicomisos públicos financieros, con fines de política económica.

757 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS
Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.

758 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS
Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.

759 FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES
Asignaciones destinadas para construir o incrementar otros fideicomisos no clasificados en las partidas anteriores, con fines de política económica.

7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
Asignaciones destinadas a inversiones financieras no comprendidas en conceptos anteriores, tales como: la inversión en capital de trabajo en instituciones que se ocupan de actividades comerciales como son las tiendas y farmacias del ISSSTE e instituciones similares.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

761 DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL

Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.

762 DESPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA

Asignaciones destinadas a colocaciones financieras a largo plazo en moneda extranjera.

7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES

Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.

791 CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES

Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

79101 EROGACIONES CONTINGENTES POR FENOMENOS NATURALES

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que se deriven de contingencias provocadas por fenómenos naturales que por su carácter de imprevisibles no pudieron especificarse en el presupuesto respectivo, y que son destinadas para bienes y servicios de interés general para el Estado. El ejercicio del gasto se realizará a nivel de partida específica.

792 CONTINGENCIAS SOCIOECONOMICAS

Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

79201 CONTINGENCIAS SOCIOECONOMICAS

Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los Organismos Públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

799 OTRAS EROGACIONES COMPLEMENTARIAS

Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

79901 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones para nuevos programas y proyectos o para complementar los que se encuentran en ejecución, la asignación presupuestaria de ésta partida específica de gasto se considera como transitoria en tanto se distribuye su monto para el ejercicio entre las partidas específicas de gasto necesarias para los programas y proyectos, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas específicas de gasto correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa autorización de ésta Secretaría.



CAPITULO 9000

DEUDA PÚBLICA



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

9000 DEUDA PÚBLICA.

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

991 ADEFAS.

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

99106 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES POR SERVICIOS PERSONALES.

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los Organismos Públicos, devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivado de Servicios Personales, requeridos en el desempeño de sus funciones para los cuales existió asignación presupuestaria con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

99107 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES POR MATERIALES Y SUMINISTROS.

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los Organismos Públicos, devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivado de Materiales y Suministros, requeridos en el desempeño de sus funciones para los cuales existió asignación presupuestaria con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

99108 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES POR SERVICIOS GENERALES.

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los Organismos Públicos, devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivado de Servicios Generales, requeridos en el desempeño de sus funciones para los cuales existió asignación presupuestaria con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.